Boletín Oficial de la REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES
Precio del ejemplar $ 5.—

AÑO LXXI — Buenos Aires, lunes 4 de febrero de 1963 — Número 20.041

Ministerio del Interior

ELECCIONES. — Aclárase el inciso h) del artículo 3º del Decreto 260/63.

DECRETO - LEY Nº 787

Buenos Aires, 30 de enero de 1963.

VISTO el artículo 3º inciso h) del Decreto 260|63, por el cual se establece que "para la elección de legisladores provinciales, sean ellos senadores o diputados, cuando la constitución provincial establezca la elección por secciones electorales, se aplicará la división existente toda vez que el mínimo de legisladores a elegir por sección no sea inferior a tres, si se trata de senadores, o a seis si lo fuere de diputados", agregándose que "Las secciones que, en cualquiera de ambos casos, tengan asignado menor número de representantes, se unirán a otra u otras secciones, a fin de que en conjunto puedan alcanzarse los mínimos señalados", y CONSIDERANDO: Que esa disposición se inspira en el propósito de mantener, en lo posible, los sistemas adoptados en algunas constituciones provinciales para la integración de las respectivas legislaturas, en tanto la aplicación del régimen de representación proporcional, impuesta como exigencia primordial e ineludible para los próximos comicios, no resulte desvirtuada ni sufra desmedro en la observancia efectiva de aquellos sistemas; Que es por ello necesario dar a la norma de que se trata una adecuada flexibilidad a fin de que en cada provincia pueda ajustarse la división electoral y la consiguiente representación legislativa a las circunstancias locales y se satisfagan mejor de tal modo, las finalidades democráticas e institucionales inherentes a la proporcionalidad.

El Presidente de la Nación Argentina,

DECRETA con fuerza de LEY:

ARTICULO 1º — Aclárase el inciso h) artículo 3º, del Decreto 260|63 estableciéndose que la agrupación de secciones electorales a que dicha norma se refiere podrá comprender a mayor número del indispensable para cubrir los mínimos determinados y aun llegar al distrito único, siempre que así lo justifiquen las circunstancias y modalidades locales.

ARTICULO 2º — El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios del Interior y de Defensa Nacional y firmado por los Secretarios de Estado de Guerra, de Marina y de Aeronáutica.

ARTICULO 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — José M. Astigueta. — Rodolfo Martínez (h.) — Benjamín Rattenbach. — Carlos A. Garzoni. — Eduardo F. Mc. Loughlin.

Sumario

EDICION DEL DIA (4|2|63 (28 págs.)

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

AUTOMOTORES. — **Suspéndese la aplicación de los Decretos 8.534/61, 11.182/61 y 9.353/62.**

DECRETO Nº 830 - Bs. As., 31|1|63.

VISTO los Decretos número 8.534/61, 11.182/61 y 9.353/62, relativos a la utilización de automóviles para el servicio oficial, y CONSIDERANDO: Que el régimen adoptado tenía por objeto evitar las mayores erogaciones que importa el mantenimiento de automóviles destinados al servicio oficial de ciertos funcionarios, pero, no obstante, la situación actual del Tesoro Nacional exige extremar las restricciones de todas aquellas erogaciones que no sean imprescindibles para el necesario funcionamiento de los organismos del Estado y la prestación de servicios a su cargo; Que tal necesidad debe privar sobre la consideración de otros factores y, en consecuencia, no se justifica afectar las economías previstas en el Decreto Nº 8.534/62 al destino fijado en el mismo, mientras otros compromisos de atención ineludible quedan postergados por la insuficiencia de los recursos del Tesoro Nacional; Que la suspensión del régimen de concesión de créditos para adquisición de automóviles por los funcionarios indicados en los decretos referidos, tal como se dispone en el presente, no autoriza a habilitar el uso de unidades al servicio oficial de quienes, como consecuencia de nuevas designaciones, promociones o reestructuraciones, adquieran la jerarquía de los que tenían hasta ahora derecho al aludido crédito; Por ello, y atento lo propuesto por la Secretaría de Estado de Hacienda,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º. — A partir de la fecha de publicación del presente decreto en el Boletín Oficial, queda suspendida la aplicación de los Decretos Nº 8.534/61, 11.182/61 y 9.353/62, en lo que hace al otorgamiento de nuevos préstamos a los funcionarios de los organismos, empresas o dependencias del Estado, sea cual fuere su naturaleza jurídica o relación administrativa, para financiar la adquisición de automóviles adscriptos al servicio oficial.

Art. 2º. — Para los préstamos ya acordados, serán de aplicación las normas de los decretos señalados en el artículo anterior.

Art. 3º. — Los préstamos en trámite deberán paralizarse en el estado en que se encuentren, devolviendo las actuaciones a las dependencias de origen, salvo los casos en que, con anterioridad a la fecha establecida en el artículo 1º, se hubiere contraído compromiso formal y documentado con firmas proveedoras.

Art. 4º. — La Dirección General de Suministros del Estado informará a la Secretaría de Estado de Hacienda, dentro del plazo perentorio que ésta fije, con respecto a los compromisos a que se refiere el artículo anterior, a efectos de la resolución final que deba adoptarse.

Art. 5º. — Los órganos de fiscalización y control verificarán el estricto cumplimiento del presente decreto.

Art. 6º. — Todos los organismos, empresas y dependencias del Estado deberán informar a la Secretaría de Estado de Hacienda, en el plazo y forma que ésta determine, acerca de los préstamos acordados con arreglo a los Decretos 8.534/61, 11.182/61 y 9.353/62, quedando facultada dicha Secretaría para requerir la colaboración del Tribunal de Cuentas de la Nación para verificar o controlar la información.

Art. 7º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 8º. — Tómese nota, comuníquese al Tribunal de Cuentas de la Nación, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Suministros del Estado, a sus efectos.

GUIDO. — Eustaquio A. Méndez Delfino. — Horacio García Belsunce.

Secretaría de Comunicaciones

DONACIONES

DECRETO Nº 10.778 - Bs. As., 17|10|62

VISTO el adjunto Expediente letra S. C., número 133.729, año 1959, de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, en el cual la Municipalidad de Trenque Lauquen (Provincia de Buenos Aires), mediante Ordenanza número 159 de fecha 2 de julio de 1960, promulgada el 11 del mismo mes y año, cuya copia corre a foja 22, dona a favor del Estado Nacional Argentino Una (1) fracción de terreno ubicada en la ciudad homónima, destinada al emplazamiento del futuro edificio fiscal para la oficina del lugar dependiente de la citada Secretaría de Estado; y CONSIDERANDO: Que la Municipalidad donante es titular del dominio, tal como se acredita a foja 31; Que la donación es hecha lisa y llana a favor del Estado Nacional Argentino; Que la Secretaría de Estado de Comunicaciones expresa la conveniencia de la aceptación del referido inmueble, teniendo en cuenta que está determinada la necesidad de construir allí un edificio fiscal para sus servicios; Por ello, de conformidad con lo expresado por la Dirección General de Suministros del Estado a foja 42, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la donación lisa y llana hecha al Estado Nacional Argentino, por la Municipalidad de Trenque Lauquen (Provincia de Buenos Aires), de Una (1) fracción de terreno de las siguientes características:

Ubicación: Sita en la calle Presidente Roca de la ciudad de Trenque Lauquen (Provincia de Buenos Aires), caracterizada como Lote 2-B, Manzana 66, Sección A., Circunscripción I., debidamente señalada en el plano de fojas 32.

Extensión: Consta de Seiscientos Metros Cuadrados (600 mts.2), y mide Veinte Metros (20 mts.) de frente y contrafrente, por Treinta Metros (30 mts.) en ambos lados.

Linderos: Al Norte, Este y Oeste, con más tierra propiedad de la donante; y al Sur, con calle Presidente Roca.

Corresponde: A la Municipalidad de Trenque Lauquen (Provincia de Buenos Aires), como parte de una mayor extensión, por Ley de Ejidos de la Provincia de Buenos Aires número 695, promulgada el 3 de noviembre de 1870, según constancias obrantes a foja 31.

Art. 2 — Agradézcase a la Municipalidad donante la colaboración prestada al Estado Nacional Argentino.

Art. 3º — Concédese en uso a título gratuito, a la Secretaría de Estado de Comunicaciones el inmueble de que se trata, conforme con lo que establece el artículo 51º de la Ley de Contabilidad.

Art. 4º — Por intermedio de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, se adoptarán las medidas necesarias para la inmediata toma de posesión del inmueble y se dará traslado del presente a la Escribanía General del Gobierno de la Nación, a los efectos de la inscripción del dominio en el respectivo Registro de la Propiedad.

Art. 5º — Pase a conocimiento de la Contaduría General de la Nación (Registro General de Bienes del Estado), para las anotaciones pertinentes.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía, y firmado por los señores Secretarios de Estado de Comunicaciones y de Hacienda.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comunicaciones a sus efectos.

GUIDO. — Julio C. Crivelli. — Alvaro C. Alsogaray. — Pedro J. Maristany. — Rafael R. Ayala.



Ministerio del Interior

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Mantiénese la vigencia de los créditos presupuestarios de 1962.

DECRETO Nº 674 — Bs. As., 25|1|63

VISTO lo solicitado por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, en expediente Nº 799 del año 1963, y CONSIDERANDO: Que es necesario asegurar la atención de los servicios y actividades de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, para lo cual es imprescindible mantener provisoriamente la vigencia de los créditos presupuestarios del año 1962, autorizados por la Ordenanza Nº 18.745, con las modificaciones dispuestas al 31 de diciembre de dicho año, así como también proveer lo pertinente para facilitar la formulación del proyecto respectivo que ha de regir durante el ejercicio 1963; Por ello y atento lo dispuesto por el artículo 1º, inciso b) del decreto Nº 4.059, de fecha 11 de mayo de 1962,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Prorrógase, provisoriamente, hasta el 28 de febrero de 1963, para la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, en el ejercicio 1963, los créditos y recursos que rigieron durante el año 1962, autorizados por la Ordenanza Nº 18.745, con las modificaciones dispuestas al 31 de diciembre de 1962, incluído las correspondientes normas de ejecución.

Art. 2º — Apruébase la congelación, en su situación original, de las partidas individuales de personal que al vacar queden comprendidas dentro del mecanismo del artículo 41º de la Ordenanza Nº 18.743.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Rodolfo Martínez (h.)

Ministerio de Educación y Justicia

REGISTRO DE CONTRATOS PUBLICOS

DECRETO Nº 7.609 — Bs. As., 31|7|62.

VISTO el Expediente Nº 9.477|61, en el que el titular del Registro de Contratos Públicos Nº 248 de la Capital Federal, señor Escribano Nacional Carlos Alberto Maculán, solicita se designe adscripto a dicho registro al señor Escribano Nacional Francisco Granero; atento a las informaciones producidas y a lo dispuesto por las Leyes Nros. 12.990 y 14.054,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Adscripto al Registro de Contratos Públicos número 248 de la Capital Federal, del que es titular el señor Escribano Nacional Carlos Alberto Maculán, al señor Escribano Nacional Francisco Granero, (Cl. 1916, D. M. 36, Mat. 2.381.644, C. I. Nro. 2.707.595, Pol. Cap. Fed.).

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Miguel Sussini.

DECRETO Nº 7.993. — Bs. As., 9|8|62.

VISTO el Expediente Nº 22.598|1962, en el que el titular del Registro de Contratos Públicos Nº 34 de la Capital Federal, señor Escribano Nacional Mario Novaro, solicita se designe adscripto a dicho registro al señor Escribano Nacional Alfredo Pedro Novaro Hueyo; atento a las informaciones producidas y a lo dispuesto por las Leyes Nros. 12.990 y 14.054,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Adscripto al Registro de Contratos Públicos Nro. 34 de la Capital Federal, del que es titular al señor Escribano Nacional Mario Novaro, al señor Escribano Nacional Alfredo Pedro Novaro Hueyo, (Cl. 1926, D. M. Bs. As., Mat. 4.222.911).

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Miguel Sussini.

DECRETO Nº 8.059. — Bs. As., 10|8|62.

VISTO el Expediente Nº 22.447|1962, en el que el titular del Registro de Contratos Públicos Nº 140 de la Capital Federal, señor Escribano Nacional José Defelice, solicita se designe Adscripta a dicho registro a la señorita Escribana Nacional Martha Elisa Defelice; atento a las informaciones producidas y a lo dispuesto por las Leyes Nros. 12.990 y 14.054,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Adscripta al Registro de Contratos Públicos Nro. 140 de la Capital Federal, del que es titular el señor Escribano Nacional José Defelice, a la señorita Escribana Nacional Martha Elisa Defelice, (L. C. 3.756.428, C. I. 3.832.553, Pol. Cap. Fed.).

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Miguel Sussini.

DECRETO Nº 8.743. — Bs. As., 29|8|62.

VISTO el Expediente Nº 22.352|1962, en el que el titular del Registro de Contratos Públicos Nº 291 de la Capital Federal, señor Escribano Nacional Carlos Julio Doynel, solicita se designe adscripto a dicho registro al señor Escribano Nacional Hernán María Doynel; atento a las informaciones producidas y a lo dispuesto por las Leyes Nros. 12.990 y 14.054,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Adscripto al Registro de Contratos Públicos Nº 291 de la Capital Federal, del que es titular el señor Escribano Nacional Carlos Julio Doynel, al señor Escribano Nacional Hernán María Doynel (Cl. 1911, D. M. Bs. As., Mat. 255.474).

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Miguel Sussini.

DECRETO Nº 9.225. — Bs. As., 7|9|62.

VISTO el Expediente Nº 23.032|1962, en el que el titular del Registro de Contratos Públicos Nº 30 de la Capital Federal, señor Escribano Nacional Guillermo Aguerrondo, solicita se designe Adscripto a dicho registro al señor Escribano Nacional Mario Oscar Maqueda; atento a las informaciones producidas y a lo dispuesto por las Leyes Nros. 12.990 y 14.054,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Adscripto al Registro de Contratos Públicos Nº 30 de la Capital Federal, del que es titular el señor Escribano Nacional Guillermo Aguerrondo, al señor Escribano Nacional Mario Oscar Maqueda, (Cl. 1912, D. M. 48, Mat. 3.066.661).

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Miguel Sussini.

DECRETO Nº 9.930. — Bs. As., 25|9|62.

VISTO el Expediente Nº 23.080|1962, en el que el titular del Registro de Contratos Públicos Nº 101 de la Capital Federal, señor Escribano Nacional Gustavo Dionisio Laporte, solicita se designe adscripto a dicho registro al señor Escribano Nacional Rodolfo José Silvestre; atento a las informaciones producidas y a lo dispuesto por las Leyes Nros. 12.990 y 14.054,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Adscripto al Registro de Contratos Públicos Nº 101 de la Capital Federal, del que es titular el señor Escribano Nacional Gustavo Dionisio Laporte, al señor Escribano Nacional Rodolfo José Silvestre (Cl. 1938, D. M. 21, Mat. 5.246.231, Céd. Id. 5.096.374 Pol. Cap. Fed.).

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Miguel Sussini.

DECRETO Nº 9.931. — Bs. As., 25|9|62.

VISTO el Expediente Nº 22.795|1962, en el que el titular del Registro de Contratos Públicos Nº 230 de la Capital Federal, señor Escribano Nacional Horacio Jorge Cranwell, solicita se designe Adscripto a dicho registro al señor Escribano Nacional Juan Carlos San Pedro; atento a las informaciones producidas y a lo dispuesto por las Leyes Nros. 12.990 y 14.054,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Adscripto al Registro de Contratos Públicos Nº 230 de la Capital Federal, del que es titular el señor Escribano Nacional Horacio Jorge Cranwell, al señor Escribano Nacional Juan Carlos San Pedro (Cl. 1924, D. M. Bs. As., Mat. 4.009.552).

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Miguel Sussini.

DECRETO Nº 9.932. — Bs. As., 25|9|62.

VISTO el Expediente Nº 23.033|1962, en el que el titular del Registro de Contratos Públicos Nº 543 de la Capital Federal, señor Escribano Nacional Jorge Washington Cinollo Vernengo, solicita se designe adscripto a dicho registro al señor Escribano Nacional Enrique Luis Terrizzano; atento a las informaciones producidas y a lo dispuesto por las Leyes Nros. 12.990 y 14.054,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Arteulo 1º. — Desígnase adscripto al Registro de Contratos Públicos Nº 543 de la Capital Federal, del que es titular el señor Escribano Nacional Jorge Washington Cinollo Vernengo, al señor Escribano Nacional Enrique Luis Terrizzano (Clase 1904, D. M. 1 — Mat. 45.705, C. I. 409.897, Pol. Cap. Fed.).

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Miguel Sussini.

DECRETO Nº 9.971. — Bs. As., 26|9|62.

VISTO el Expediente Nº 22.325|962, en el que el titular del Registro de Contratos Públicos Nº 161 de la Capital Federal, señor Escribano Nacional Antonio José Cafferata, solicita se designe adscripto a dicho registro al señor Escribano Nacional Antonio Miguel Cafferata; atento a las informaciones producidas y a lo dispuesto por las Leyes números 12.990 y 14.054,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase adscripto al Registro de Contratos Públicos Nº 161 de la Capital Federal, del que es titular el señor Escribano Nacional Antonio José Cafferata, al señor Escribano Nacional Antonio Miguel Cafferata (Clase 1936, D. M. Bs. As., Mat. 4.186.467).

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Miguel Sussini.

DECRETO Nº 10.213. — Bs. As., 2|10|62.

VISTO el Expediente Nº 23.061|1962, en el que el titular del Registro de Contratos Públicos Nº 70 de la Capital Federal, señor Escribano Nacional César Felipe Iraola, solicita se designe adscripto a dicho registro al señor Escribano Nacional César Alejandro Iraola; atento a las informaciones producidas y a lo dispuesto por las Leyes números 12.990 y 14.054,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase adscripto al Registro de Contratos Públicos Nº 70 de la Capital Federal, del que es titular el señor Escribano Nacional César Felipe Iraola, al señor Escribano Nacional César Alejandro Iraola (Clase 1933, D. M. Bs. As., Mat. 4.115.741).

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Miguel Sussini.

DECRETO Nº 10.741 - Bs. As., 16|10|62.

VISTO el Expediente Nº 23.584|1962, en el que el titular del Registro de Contratos Públicos Nº 511 de la Capital Federal, señor Escribano Nacional Miguel Esteban Fernando Punta, solicita se designe adscripto a dicho registro al señor Escribano Nacional Alberto Isaías Flores; atento a las informaciones producidas y a lo dispuesto por las leyes Nros. 12.990 y 14.054,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Araículo 1º. — Desígnase Adscripto al Registro de Contratos Públicos Nº 511 de la Capital Federal, del que es titular el señor Escribano Nacional Miguel Esteban Fernando Punta, al señor Escribano Nacional Alberto Isaías Flores (Cl. 1925 — D. M. Bs. As. — Mt. 4.323.929 — C. I. 1.673.331 Pol. Cap. Fed.).

Art. 2º. — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y Archívese.

GUIDO. — Miguel Sussini.

DECRETO Nº 12.859 — Bs. As., 27|11|62

VISTO el expediente Nº 23.455|1962 en el que el titular del Registro de Contratos Públicos Nº 129 de la Capital Federal, señor Escribano Nacional José Francisco Almeyra, solicita se designe adscripto a dicho registro al señor Escribano Nacional Arturo Julio Sala; atento a las informaciones producidas y a lo dispuesto por las leyes Nros. 12.990 y 14.054;

El Presidente de la Nación Argentina. Decreta:

Artículo 1º. — Desígnase Adscripto al Registro de Contratos Públicos Nº 129, de la Capital Federal, del que es titular el señor Escribano Nacional José Francisco Almeyra, al señor Escribano Nacional Arturo Julio Sala (Cl. 1938 — D. M. 68 — Mt. 5.615.654 — C. I. 3.237.364, Pol. Cap. Fed|).

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alberto Rodríguez Galán.

DECRETO Nº 12.860 — Bs. As.. 27|11|62

VISTO el expediente Nº 23.345|1962, en el que el titular del Registro de Contratos Públicos Nº 125 de la Capital Federal, señor Escribano Nacional Julio César Busto, solicita se designe adscripto a dicho registro al señor Escribano Nacional José Martínez Nodar; atento a las informaciones producidas y a lo dispuesto por las leyes Nros. 12.990 y 14.054,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Desígnase Adscripto al Registro de Contratos Públicos Nº 125 de la Capital Federal, del que es titular el señor Escribano Nacional Julio César Busto, al señor Escribano Nacional José Martínez Nodar (Cl. 1911 — D. M. 2 — Mt. 245.178 — C. I. 602.075 Pol. Cap. Fed.).

Art. 2º. — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alberto Rodríguez Galán.

DECRETO Nº 12.861 — Bs. As., 27|11|62

VISTO el expediente Nº 23.124|1962, en el que la titular del Registro de Contratos Públicos Nº 520 de la Capital Federal, señora Escribana Naciona, Carmen Elsa Lage de Busto, solicita se designe Adscripto a dicho registro al señor Escribano Nacional José Jorge Latugaye; atento a las informaciones producidas y a lo dispuesto por las leyes Nros. 12.990 y 14.054,

El Presidente de la Nación Argentina Decreta:

Artículo 1º. — Desígnase Adscripto al Registro de Contratos Públicos Nº 520 de la Capital Federal, del que es titular la señora Escribana Nacional Carmen Elsa Lage de Busto, al señor Escribano Nacional José Jorge Latugaye (Cl. 1919 — D. M. 2 — Mt. 422.863).

Art. 2º. — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alberto Rodríguez Galán.

DECRETO Nº 12.862—Bs. As., 27|11|62

VISTO el Expediente Nº 23.448|62, en el que el titular del Registro de Contratos Públicos Nº 555 de la Capital Federal, señor Escribano Nacional Patricio Heriberto Antonio Quinos, solicita se designe adscripto a dicho registro al señor Escribano Nacional, Arturo Carranza Casares; Atento a las informaciones producidas y a lo dispuesto por las Leyes Nros. 12.990 y 14.054,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Desígnase Adscripto al Registro de Contratos Públicos número 555 de la Capital Federal, del que es titular el señor Escribano Nacional Patricio Heriberto Antonio Quinos, al señor Escribano Nacional Arturo Carranza Casares (Cl. 1898 - M. D. 20 - Mat. 1.072.728 - C. I. 1.628.322 Pol. Fed.).

Art. 2º. — Publíquese, Comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alberto Rodríguez Galán.

DECRETO Nº 12.978 Bs. As. 27|11|62.

VISTO el expediente Nº 23.756|1962, en el que el titular del Registro de Contratos Públicos Nº 556 de la Capital Federal, señor Escribano Nacional Romualdo Saenz, solicita se designe adscripto a dicho registro al señor Escribano Nacional Miguel León Jaime Celorrio; atento a las informaciones producidas y a lo dispuesto por las Leyes números 12.990 y 14.054,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Desígnase Adscripto al Registro de Contratos Públicos número 556 de la Capital Federal, del que es titular el señor Escribano Nacional Romualdo Saenz, al señor Escribano Nacional Miguel León Jaime Celorrio (Clase 1938 - D. M. Bs. As. - Matrícula 4.267.111 C. I. 4.328.092. Pol. Cap. Federal).

Art. 2º. — Publíquese, Comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alberto Rodríguez Galán.

DECRETO Nº 13.143 Bs. As. 29|11|62.

VISTO el expediente Nº 24.201|1962, en el que la titular del Registro de Contratos Públicos Nº 71 de la Capital Federal, señora Escribana Nacional Fenny Hilda Müller de Massol, solicita se designe Adscripto a dicho registro al señor Escribano Nacional Roberto Jorge Massol; atento a las informaciones producidas y a lo dispuesto por las leyes números 12.990 y 14.054,

El Presidente de la Nación Argentina Decreta:

Artículo 1º. — Desígnase Adscripto al Registro de Contratos Públicos número 71 de la Capital Federal, del que es titular la Sra. Esc. Nacional Fenny Hilda Müller de Massol, al señor Escribano Nacional Roberto Jorge Massol (Cl. 1915 - D. M. Bs. As. - Matrícula 1.127.372 - C. I. 4.906.990 Pol. Cap. Federal).

Art. 2º. — Publíquese, Comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.
GUIDO. — Alberto Rodríguez Galán.

DECRETO Nº 13.732 Bs. As. 11|12|62.
VISTO el expediente Nº 24.780|1962, en el que el titular del Registro de Contratos Públicos Nº 25 de la Capital Federal, señor Escribano Nacional Victorino Viale, solicita se designe adscripto a dicho registro al señor Escribano Nacional Salvador María Viale; atento a las informaciones producidas y a lo dispuesto por las leyes Nros. 12.990 y 14.054,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Desígnase Adscripto al Registro de Contratos Públicos número 25 de la Capital Federal, del que es titular el señor Escribano Nacional Victorino Viale, al señor Escribano Nacional Salvador María Viale (Cl. 1939 - D. M. Bs. As. - 4.300.576 - Céd. Id. 4.716.492 Pol. Cap Fed).
Art. 2º. — Publíquese, Comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.
GUIDO. — Alberto Rodríguez Galán.

DECRETO Nº 13.733 Bs. As. 11|12|62.
VISTO el expediente Nº 24.646|1962, en el que el titular del Registro de Contratos Públicos Nº 365 de la Capital Federal, señor Escribano Nacional Hernán Ricardo Calixto Bunge, solicita se designe adscripto a dicho registro al señor Escribano Nacional Wenceslao Hernán Marcos Bunge; atento a las informaciones producidas y a lo dispuesto por las leyes Nros. 12.990 y 14.054,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Desígnase Adscripto al Registro de Contratos Públicos número 365 de la Capital Federal, del que es titular el señor Escribano Nacional Hernán Ricardo Calixto Bunge, al señor Escribano Nacional Wenceslao Hernán Marcos Bunge (Cl. 1940 - D. M. Bs. As. - Mat. 4.309.512 - C. I. 5.101.066 Pol. Cap. Fed.).
Art. 2º. — Publíquese, Comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.
GUIDO. — Alberto Rodríguez Galán.

DECRETO Nº 13.734 Bs. As. 11|12|62.
VISTO el expediente Nº 24.512|1962, en el que el titular del Registro de Contratos Públicos Nº 387 de la Capital Federal, señor Escribano Nacional José Enrique Arnedo, solicita se designe adscripto a dicho Registro al señor Escribano Nacional Domingo Ernesto Tanco; atento a las informaciones producidas y a lo dispuesto por las Leyes Nros. 12.990 y 14.054,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Desígnase Adscripto al Registro de Contratos Públicos número 387 de la Capital Federal, del que es titular el señor Escribano Nacional José Enrique Arnedo, al señor Escribano Nacional Domingo Ernesto Tanco (Cl. 1902 - D. M. Bs. As. - Mt. 3.970.105).
Art. 2º. — Publíquese, Comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.
GUIDO. — Alberto Rodríguez Galán.

DECRETO Nº 13.735 Bs. As. 11|12|62
VISTO el expediente Nº 24.200|1962, en el que el titular del Registro de Contratos Públicos Nº 228 de la Capital Federal, señor Escribano Nacional Oscar Enrique Antonio Pearson, solicita se designe adscripto a dicho registro al señor Escribano Nacional Néstor Oscar Pearson; atento a las informaciones producidas y a lo dispuesto por las Leyes Nros. 12.990 y 14.054,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Desígnase Adscripto al Registro de Contratos Públicos Nº 228 de la Capital Federal, del que es titular el señor Escribano Nacional Oscar Enrique Antonio Pearson, al señor Escribano Nacional Nelson Oscar Pearson (Cl. 1939 - D. M. Bs. As. - Matrícula 4.303.919).
Art. 2º. — Publíquese, Comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.
GUIDO. — Alberto Rodríguez Galán.

DECRETO Nº 14.141 Bs. As. 27|12|62.
VISTO el expediente Nº 24.199|1962, en el que el titular del Registro de Contratos Públicos Nº 244 de la Capital Federal, señor Escribano Nacional Carlos Ignacio Díaz, solicita se designe adscripto a dicho registro al señor Escribano Nacional Julio Alfonso Kraus; atento a las informaciones producidas y a lo dispuesto por las Leyes Nros. 12.990 y 14.054,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Desígnase Adscripto al Registro de Contratos Públicos número 244 de la Capital Federal, del que es titular el señor Escribano Nacional Carlos Ignacio Díaz, al señor Escribano Nacional Julio Alfonso Kraus (Cl. 1913 - D. M. 15 - Mt. 1.048.606 - C. I. número 802.363 Pol. Cap. Fed.).
Art. 2º. — Publíquese, Comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.
GUIDO. — Alberto Rodríguez Galán.

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Expediente Nº 478.084 de 1962
ASUNTO: Papel constituido totalmente por pasta química de madera al sulfato, cruda, para la fabricación de fórmica.
RESOLUCION Nº 102 (D. T.)
Buenos Aires, 28 de enero de 1963.
VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Marcelo M. San Juan e Hijo y Cía. S. R. L., despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a la mercadería que denomina "Papel Kraft", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº C-222.020 obrante a fs. 3, que la muestra recibida para su examen es una hoja de papel pardo claro, habiendo dado su análisis el siguiente resultado:
Espesor: 0,33 mm.; Peso por m2.: 167 g.; Cenizas: 0,9 o|o; Caracterización de pasta química de madera al sulfato (Kraft): Positiva; concluyendo que se trata de un papel totalmente constituido por pasta química de madera al sulfato, cruda; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 4 vta. y 5 por la Junta del ramo de Mercería, dictamina a fs. 6, que el despacho del papel en consulta corresponde efectuarse por la partida 3915 1), valor declarado con el derecho de 45 o|o, en el concepto de "no mencionado", puesto que escapa de la 3895 a), citada por el consultante desde que su destino no será ninguno de los previstos en dicha posición, aclarando, además, que la misma se refiere a papeles para la fabricación de materiales aislantes, y no a papeles aislantes al calor en la fabricación de fórmica; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de referencia debe efectuarse por la partida 3915 1), valor declarado con el derecho de cuarenta y cinco por ciento (45 o|o).
Mario R. Paillás, Interventor.
e.4|2-Nº 892 v.4|2|63

Expediente Nº 486.404 de 1962
ASUNTO: Aparato neumático montado sobre ruedas, marca "Pallas Anfo Star", mezclador y cargador de nitrato de amonio y fuel-oil, que se utilizan como agentes explosivos en minas subterráneas.
RESOLUCION Nº 103 D. T.)
Buenos Aires, 28 de enero de 1963.
VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma R. y M. Guevara Linch S. R. L., despachante de aduana, en representación de Cosari, S. A. Industrial, Comercial, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a un aparato neumático, ilustrado en el prospecto que acompaña, montado sobre ruedas, de 80 kg. de peso aproximadamente, marca "Pallas Anfo Star", mezclador y cargador de nitrato de amonio y fuel-oil, que se emplean como agentes explosivos en minas subterráneas, constituido por un recipiente cónico de acero inoxidable y equipado con dispositivos especiales para efectuar la mezcla y la descarga; Que la minoría de la Junta del ramo de Ferretería expresa a fs. 6, que estima que la mercadería de que se trata es una máquina que efectúa la función del preparado y colocación del material explosivo en las minas subterráneas, razón por la cual considera que su despacho debe efectuarse por la partida 1799, aforo kilo bruto o$s. 0,48, D. F. o$s. 0,166; Que el Triunal de Clasificaciones —cuyas conclusiones hace suyas esta Dirección Nacional— concordando con el criterio expuesto por la mayoría de la Junta aludida, dictamina a fs. 7 que el despacho del aparato en consulta corresponde efectuarse por su valor declarado con el derecho de 42 o|o, en razón de carecer de ubicación en el arancel, siendo asimilable a la partida 1799; juicio éste que es compartido en el mismo acto por el Presidente de la citada Junta; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de referencia debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 o|o), asimilada a la partida 1799.
Mario R. Paillás, Interventor.
e.4|2-Nº 891 v.4|2|63

Expediente Nº 493.769 de 1962
ASUNTO: Aparato manual marca "Dymo" que acciona a madera de pinza, grabando en relieve letras y números sobre cintas plásticas o metálicas.
RESOLUCION Nº 105 (D. T.)
Buenos Aires, 28 de enero de 1963.
VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Ricardo Segura, despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente a un aparato manual marca "Dymo" ilustrado en el folleto adjunto, que acciona a manera de pinza, grabando en relieve letras y números sobre cintas plásticas o metálicas; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 4 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 5, que el aparato en consulta carece de ubicación en el arancel, por lo que su despacho corresponde efectuarse por su valor declarado con el derecho de 42 o|o, siendo asimilable a la partida 1799; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de referencia debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 o|o), asimilada a la partida 1799.
Mario R. Paillás, Interventor.
e.4|2-Nº 889 v.4|2|63

Expediente Nº 487.588 de 1962
ASUNTO: "Asverin H", químicamente: 1-metil-3-di (2-tienil) metilenepiperidina 4-hidroxi-benzofenona-2-carboxilato o metil ditienil metilenpiperidina hidroxibenzofenona carboxilato.
RESOLUCION Nº 104 (D. T.)
Buenos Aires, 28 de enero de 1963.
VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Bruno Benes, despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Asverin H", químicamente: 1-metil-3-di (2-tienil) metilenepiperidina 4-hidroxi-benzofenona-2-carboxilato o metil ditienil metilenpiperidina hidroxibenzofenona carboxilato, cuya fórmula empírica y desarrollada describe a fs. 1 y 2, presentándose en polvo cristalino, inodoro, blanco o ligeramente amarillento e insípido, soluble en ácido acético glacial y muy ligeramente soluble en alcohol, prácticamente insoluble en agua; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 3 por la Junta del ramo de Drogas, dictamina a fs. 4, que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por su valor declarado con el derecho de 42 o|o en razón de carecer de ubicación en el arancel, siendo asimilable a la partida 4280, por tratarse de una especialidad de uso terapéutico; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de referencia, debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 o|o), asimilada a la partida 4280.
Mario R. Paillás, Interventor
e.4|2-Nº 890 v.4|2|63

Expediente Nº 461.102 de 1962
ASUNTO: Pequeños trozos constituidos a base de carbón, hidrocarburos terpénicos y aceites esenciales.
RESOLUCION Nº 99 (D. T.)
Buenos Aires, 28 de enero de 1963
VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Giúdice y Ruiz, despachantes de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto que denomina "Carbón activo con Terpeno", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº C-223.965 obrante a fs. 3, que la muestra recibida para su examen son pequeños trozos irregulares, negros, de olor característico, insolubes en agua, parcialmente solubles en acetona, habiendo dado su análisis el siguiente resultado: Cenizas (fosfato de calcio): 2.7 %; Carbón (aproximadamente): 90 %; Hidrocarburos terpénicos y aceites esenciales (aproximadamente): 10 %; concluyendo que está constituida a base de carbón, hidrocarburos terpénicos y aceites esenciales; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 5 por la Junta del ramo de Drogas, dictamina a fs. 6, que el despacho de la mercadería en consulta corresponde efectuarse por su valor declarado con el derecho de 42 %, en razón de carecer de ubicación en el arancel, siendo asimilable a la partida 4.423; de acuerdo al componente que se encuentra en mayor proporción; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el artículo 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho del producto de referencia debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 %), asimilado a la partida 4.423.
Mario R. Paillás, Interventor.
e.4|2-Nº 895 v.4|2|63

Expediente Nº 473.443 de 1962
ASUNTO: "Knittex Everfit CR", solución acuosa de un producto de condensación de uréa-modificada-formaldehido.
RESOLUCION Nº 101 (D. T.)
Buenos Aires, 28 de enero de 1963.
VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Tomás J. Scaglia, S. R. L., despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "Knittex Everfit CR", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado número C-220.464, obrante a fs. 5, que la muestra recibida para su examen es un líquido incoloro, límpido, móvil soluble en agua y de olor característico, habiendo dado su análisis el siguiente resultado: Residuo fijo a 100-105ºC: 57 %; Cenizas: vestigios; Caracterización de producto de condensación uréa-meiamina sustituidas, formaldehido: positiva; agregando en su informe ampliatorio Nº 1.539, obrante a fs. 7, que es una solución acuosa de un producto de condensación de uréa-modificada-formaldehido, que reacciona mediante la adición de un agente catalizador sobre las fibras celulósicas para dar una resina sintética termoestable; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 8 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 9, que el producto en consulta carece de ubicación en el arancel por lo que su despacho corresponde efectuarse por su valor declarado con el derecho de 42 %, siendo asimilable a la partida 4.744 bis; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el artículo 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de referencia debe efectuarse con arreglo a su valor decıarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 %), asimilada a la partida 4.744 bis.
Mario R. Paillás, Interventor.
e.4|2-Nº 893-v.4|2|63

Expediente Nº 428.608 de 1962.
ASUNTO: Papel impermeable al agua y permeable a las grasas.
RESOLUCION Nº 93 (D. T.)
Buenos Aires, 28 de Enero de 1963.
VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Arturo A. Mariño, despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al papel sulfato blanqueado, cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificados Nros. C-210.376 y C-222.880, obrantes a fs. 5 y 8 que la muestra recibida para su examen es una hoja de color blanco, habiendo dado su análisis el siguiente resultado: Espesor, 0,08 mm.; Peso por m2., 61 g.; Caracterización de pasta química de madera, positiva; Impermeabilidad al agua, positiva; Impermeabilidad a la grasa, negativa; concluyendo que se trata de un papel totalmente constituido por pasta química de madera; Que el Tribunal de Clasificaciones dictamina a fojas 11, que tratándose de un papel impermeable al agua, el despacho corresponde efectuarse por la partida 3.897 b), valor declarado con el derecho de 28%, tal como lo informa la Junta del ramo a fs. 9 vta. y por aplicación del criterio sustentado en la resolución de 12 de noviembre de 1962 (D. T. Nº 891, publ. Boletín Oficial Nº 19.985) para mercadería que guarda similitud con la del presente; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana.

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de referencia debe efectuarse por la partida 3897 b), valor declarado con el derecho de veintiocho por ciento (28%).
Mario R. Paillás, Interventor.
e.4|2-Nº 902-v.4|2|63

Expediente Nº 438.518 de 1962.

ASUNTO: "Sandofix L. W.", polvo constituído por un producto catión activo a base de un complejo orgánico aminado del cobre y sulfato de sodio.

RESOLUCION Nº 94 (D. T.)

Buenos Aires, 28 de Enero de 1963.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Tomás J. Scaglia S. R. L., despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Sandofix L. W.", cuya muestra acompaña, que se utiliza como auxiliar para la industria textil, a fin de aumentar la solidez húmeda de colorantes directos; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Número C-220.787 obrante a fs. 4, que la muestra recibida para su examen es un polvo de color azulado, soluble en agua, constituído por un producto catión activo a base de un complejo orgánico aminado del cobre y sulfato de sodio, habiendo dado su análisis el siguiente resultado: Cobre (en Cu^{++}), 11,6%; Sulfato de sodio (en Na_2SO_4), 17%; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 6 por la Junta del ramo de Drogas, dictamina a fs. 7, que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por su valor declarado con el derecho de 42%, en razón de carecer de ubicación en el arancel, siendo asimilable a la partida 4467; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,

Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de referencia debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42%), asimilada a la partida 4467.

Mario R. Paillás, Interventor.

e.4|2-Nº 901-v.4|2|63.

Expediente Nº 445.308 de 1962.

ASUNTO: "Epikure RTU", líquido que presenta caracteres de una amina modificada con epoxi, conteniendo pequeña cantidad de un compuesto orgánico derivado del fósforo.

RESOLUCION Nº 95 (D. T.)

Buenos Aires, 28 de Enero de 1963.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Shell, Cía. Argentina de Petróleo S. A. solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "Epikure RTU", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº C-215.890, obrante a fs. 2 que la muestra recibida para su examen es un líquido límpido viscoso, de color amarillo rojizo, de olor característico, compatible con acetona y etanol, habiendo dado su análisis el siguiente resultado: Residuo fijo a 100-105ºC., 75%; Cenizas, vestigios; Caracterización de amina, positiva; Caracterización de grupo epoxi, positiva; Caracterización de compuesto orgánico del fósforo, positiva; concluyendo que presenta caracteres de una amina modificada con epoxi, conteniendo pequeña cantidad de un compuesto orgánico derivado del fósforo; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 11 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 12, que el producto en consulta carece de ubicación en el arancel, por lo que su despacho corresponde efectuarse por su valor declarado con el derecho de 42%, siendo asimilable la partida 4315; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,

Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de referencia debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42%), asimilada a la partida 4315.

Mario R. Paillás, Interventor.

e.4|2-Nº 900-v.4|2|63

Expediente Nº 462.900 de 1961

ASUNTO: "A.C.P. Rodine 82", emulsión acuosa a base de quinolina, solvente clorado, etanol y pequeña cantidad de ácido clorhídrico, ácido sulfúrico y un emulsionante.

RESOLUCION Nº 86 (D.T.)

Buenos Aires, 28 de enero de 1963

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Industrias Químicas Argentinas Duperial S.A.I.C., solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "A.C.P. Rodine 82", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante Certificado Nº C-221.182 obrante a fs. 2, que la muestra recibida para su examen es un líquido oleoso de color pardo rojizo, de olor característico, miscible con agua, habiendo dado su análisis el siguiente resultado: Residuo fijo a 100-105ºC: 62 %; Cenizas: vestigios; Caracterización de quinolina: positiva; Caracterización de solvente clorado: positiva; Caracterización de ácido clorhídrico: positiva; Caracterización de ácido sulfúrico: positiva; Caracterización de etanol: positiva; Caracterización de emulsionante: positiva. Composición Aproximada: Quinolina: 59 %; Acido clorhídrico: 2 %; Acido sulfúrico: 1,%; Agua, emulsionante y solventes: 38 %; concluyendo que es una emulsión acuosa a base de quinolina, solvente clorado y etanol y pequeña cantidad ácido clorhídrico, ácido sulfúrico y un emulsionante; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 7 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 8, que se trata de un producto formulado carente de ubicación en el arancel, cuyo despacho corresponde efectuarse por su valor declarado con el derecho de 42 %, siendo asimilable a la Partida 4.775, ya que su mayor componente, la quinolina, constituye una benzopiridina, es decir, un derivado de la piridina; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana.

La Dirección Nacional de Aduanas,

Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de referencia debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de 42 % (cuarenta y dos por ciento), asimilada a la Partida 4.775.

Mario R. Paillás, Interventor.

e.4|2-Nº 909-v.4|2|63

Expediente Nº 457.415 de 1962.

ASUNTO: "Rino Especial", solución hidroalcohólica a base de un alquil aril éter del polioxietilenglicol y lignosulfonato de calcio.

RESOLUCION Nº 97 (D. T.)

Buenos Aires, 28 de enero de 1963.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Cía. Anán Bunsen, S. A. Comercial, Industrial, Agrícola-Ganadera, Inmobiliaria y Financiera, solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "Rino Especial", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante Certificado Nº C-220.937 obrante a fs. 4, que la muestra recibida para su examen es un líquido de color pardo oscuro, de olor aromático, emulsionable en agua, habiendo dado su análisis el siguiente resultado: Caracterización de alquil aril éter del polioxietilenglicol: positiva; Caracterización de ligno sulfonato de calcio: positiva; Residuo fijo a 100-105ºC.: 28 %; Cenizas (carbonato y sulfato de calcio): 1,6 %. — Composición Aproximada: Alquil aril éter del polioxietilenglicol: 19,5 g. %; Ligno sulfonato de calcio: 8,5 g. %; Agua-alcohol: 72,0 g. %; concluyendo que se trata de una solución hidroalcohólica a base de un alquil aril éter del polioxietilenglicol y lignosulfonato de calcio; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 6 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 7, que el producto en consulta carece de ubicación en el arancel, por lo que su despacho corresponde efectuarse por su valor declarado con el derecho de 42 %, siendo asimilable a la partida 4.556, que comprende al componente activo que se encuentra en mayor proporción (alquil aril éter del polioxietilenglicol); Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,

Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de referencia, debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 %), asimilada a la partida 4.556.

Mario R. Paillás, Interventor.

e.4|2 Nº 897 v.4|2|63

Expediente Nº 466.696 de 1962.

ASUNTO: Compuesto orgánico del silicio (silicona), con carga mineral inerte. Compuesto orgánico del silicio (silicona), con caracteres de un éster del polisiloxano (Importados en conjunto y en proporciones adecuadas, resulta una masa de caucho silicona).

RESOLUCION Nº 100 (D. T.)

Buenos Aires, 28 de enero de 1963.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Juan Samra, despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "Masa de caucho de siliconas", cuyas muestras acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº C-221.328|29, obrante a fs. 4, que el examen de las muestras recibidas identificadas con los Nros. 1 y 2, ha dado el siguiente resultado: Muestra Nº 1 "Masa de Caucho de Silicona": Producto heterogéneo, formado por una capa inferior, pulverulenta, de color blanco grisáceo y una superior, líquida, límpida e incolora. Previa homogeneización, se obtiene una pasta semifluida de color blanco grisácea.

Determinaciones efectuadas: Solubilidad: en agua: insoluble; en alcohol: parcialmente soluble; en acetona: parcialmente soluble; en éter etílico: parcialmente soluble; Caracterización de ácido silícico: positiva; Caracterización de compuesto orgánico del silicio: positiva.

Composición aproximada: Compuesto orgánico del silicio: 47 %; Carga mineral (ácido silícico): 53 %; concluyendo que se trata de un compuesto orgánico del silicio (silicona), con carga mineral inerte.

Muestra Nº 2: "Agente de Curado": Producto líquido límpido, incoloro de olor característico, inmiscible con agua, miscible con solventes orgánicos comunes.

Determinaciones efectuadas: Indice de refracción a 17ºC: 1,4210; Peso específico a 21ºC: 1,064; Indice de ácidez 21; Indice de saponificación: 167; concluyendo que se trata de un compuesto orgánico del silicio (silicona) con caracteres de un éster del polisiloxano.

Nota: La adición del compuesto número 2 en las concentraciones apropiadas sobre la muestra Nº 1, efectuada a la temperatura ambiente, y previa intensa homogeneización, produce al cabo de cierto tiempo, una masa con propiedades elastoméricas; De acuerdo a la bibliografía consultada y a los resultados obtenidos la muestra de "Masa de caucho silicona", debe ser considerada como un caucho sintético de silicona, vulcanizable en frío; aclarando dicha repartición técnica en su informe Nº 1.659 que el último párrafo del informe de fs. 4 vta. se refiere al conjunto obtenido por mezcla de las partes 1 y 2; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 6 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 8 vta. que dichas muestras cuando se importen en conjunto y en las proporciones adecuadas correspondientes, su despacho corresponde efectuarse por la partida 4.432, valor declarado con el derecho de 12 %; si se importan por separado, tanto la mercadería de la muestra Nº 1 como la Nº 2, con arreglo a su valor declarado con el derecho de 42 %, asimilable a los fines cambiarios a la partida 4.744 bis; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,

Resuelve:

Declárase que el despacho de las mercaderías de referencia debe efectuarse del siguiente modo: cuando se importen en conjunto y en las proporciones adecuadas correspondientes por la partida 4.432, valor declarado con el derecho de doce por ciento (12 %); si se importan por separado, tanto la mercadería de la muestra Nº 1 como la Nº 2, con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 %), asimilada a la partida 4.744 bis.

Mario R. Paillás, Interventor.

e.4|2-Nº 894-v.4|2|63

Expediente Nº 449.848 de 1962

ASUNTO: Lámina de madera de "Caoba" (Swistenia SP.) sobre un soporte a base de tejido de rayón. — Lámina de madera de "Nogal" (Juglans SP.) sobre un soporte a base de papel. — Lámina de madera de "Teca" (Tectona grandis) sobre un soporte a base de material plástico con carga mineral y tejido de rayón, que presenta en ambas caras un revestimiento de cloruro de polivinilo incoloro.

RESOLUCION Nº 96 (D. T.)

Buenos Aires, 28 de enero de 1963.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Gómez y Schiuma, despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente a las láminas de madera cuyas muestras acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante Certificados Nros. C-215.470, C-215.471 y C-215.472 obrantes a fs. 3, que las muestras recibidas para su examen son tres láminas rectangulares de 10 por 14 cm. identificadas con los nombres "Mahogany", "Tamo" y "Teak", habiendo dado su análisis el siguiente resultado:

Determinaciones Efectuadas

MUESTRA Nº	Mahogany 1	Tamo 2	Teak 3
Espesor (en mm.)	0.53	0,53	2,22
Peso por m2. (en g.)	610	627	3.080
Caracterización de cloruro de polivinilo	positiva	positiva	positiva
Caracterización de tejido de rayón	positiva	—	positiva
Caracterización de papel	—	positiva	—
Caracterización de soporte plástico con carga mineral	—	—	positiva
Caracterización de lámina de madera	positiva	positiva	positiva

Conclusiones:

Las tres muestras analizadas están constituidas por láminas de madera, sobre un soporte a base de: Muestra Nº 1: tejido de rayón; Muestra Nº 2: papel; y Muestra Nº 3: material plástico con carga mineral y tejido de rayón, y finalmente presentando por ambas caras un revestimiento de cloruro de polivinilo incoloro; Que la Administración Nacional de Bosques dependiente de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, cuya opinión fuera requerida, manifiesta en su informe obrante a fs. 5 vta. que el examen de las láminas que le fueran remitidas, dio como resultado las siguientes identificaciones: Muestra Nº 1: "Caoba" (Swietenia sp); Muestra Nº 2: "Nogal" (Juglans sp); Muestra Nº 3: "Teca" (Tectona grandis); Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 9 por la Junta del ramo de Ferretería, dictamina a fs. 10, atento el criterio arancelario adoptado para mercadería similar a la de que se trata mediante Resolución D. T. Nº 454 de fecha 6 de julio de 1962 (publ. Boletín Oficial Nº 19.888) que el despacho de las láminas de referencia corresponde efectuarse por su valor declarado con el derecho de 42 %, siendo asimilables las de caoba y teca a la partida 1.764 y la de nogal a la 1.763; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el artículo 154 de la reglamentación de la ley de aduana.

La Dirección Nacional de Aduanas,

Resuelve:

Declárase que las láminas de referencia deben despacharse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 %), asimiladas las de caoba y teca a la partida 1.764 y la de nogal a la partida 1.763.

Mario R. Paillás, Interventor.

e.4|2 Nº 895 v.4|2|63

Expediente Nº 458.225 de 1962

ASUNTO: Papel especial que se emplea en aparatos para secar fotocopias.

RESOLUCION Nº 98 (D. T.)

Buenos Aires, 28 de enero de 1963.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Raúl L. Barbosa, S. R. L., despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente a un papel especial que se emplea en aparatos para secar fotocopias, cuyas muestras acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante Certificado Nº C-222.434|38, que la muestra recibida para su examen son 5 hojas de papel de 33 cm. de largo por 21,5 cm. de ancho, habiendo dado su análisis el siguiente resultado:

	Amarillo	Celeste	Blanco	Rosa	Naranja
Peso por m2. (g.)	100	100	99,5	98,5	97,0
Espesor (mm.)	0,12	0,13	0,12	0,13	0,13
Caracterización de pasta química de madera	Posit.	Posit.	Posit.	Posit.	Posit.
Caracterización de sensibilizante	Negat.	Negat.	Negat.	Negat.	Negat.
Cenizas	0,5	0,3	0,4	0,6	0,3

concluyendo que están constituídas por pasta química de madera y pequeña cantidad de colorante orgánico artificial (anilina de color); Que el Tribunal de Clasificaciones dictamina a fs. 6, que si bien como lo manifiesta la interesada dicho papel se emplea en aparatos para secar fotocopias, al resultar negativa la caracterización de sensibilizante, escapa de la partida específica y debe despacharse por la partida 3.915 1), valor declarado con el derecho de 45 %, en el concepto de papel no mencionado, tal como lo informa la Junta del ramo a fs. 4 vta.; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el artículo 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,

Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de referencia debe efectuarse por la partida 3.915 1), valor declarado con el derecho de cuarenta y cinco por ciento (45 %).

Mario R. Paillás, [illegible]

e.4|2 Nº 896 v.4|2|63

Expediente Nº 475.501 de 1961
ASUNTO: "Butakon Látex ML 590", látex de caucho sintético, constituído por una dispersión acuosa estabilizada de un copolímero butadieno-acrílico (resina sintética).
RESOLUCION Nº 87 (D.T.)
Buenos Aires, 28 de enero de 1963

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Industrias Químicas Argentinas Duperial S.A.I.C., solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "Butakon Látex MI 590", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante Certificados números C-187.086 y C-221.357, obrantes a fs. 2 y 6, que la muestra recibida para su examen es un líquido lechoso, blanco, miscible con agua, habiendo dado su análisis el siguiente resultado: Residuo fijo a 100-105ºC: 49 %; Cenizas: vestigios; Caracterización de copolímero butadieno-acrílico: positiva; Ensayo de vulcanización: positivo; concluyendo que es una dispersión acuosa estabilizada de un copolímero butadieno-acrílico (resina sintética), agregando que teniendo en cuenta los resultados de los ensayos realizados y de la bibliografía aportada por el interesado, la muestra en cuestión debe considerarse un látex de caucho sintético; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 8, por la Junta del ramo dictamina a fs. 9, que el despacho del producto en consulta corresponde efectuar por la Partida 4.432, valor declarado con el derecho de 12 %; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de referencia debe efectuarse por la Partida 4.432, valor declarado con el derecho de doce por ciento (12 %).

Mario R. Paillás, Interventor.
e.4|2-Nº908-v.4|2|63

Expediente Nº 476.780 de 1961
ASUNTO: Pequeños trozos irregulares, que presentan caracteres de una sustancia bituminosa.
RESOLUCION Nº 88 (D.T.)
Buenos Aires, 28 de enero de 1963

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Jorge Junas, despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto que denomina "Residuo de la obtención del gas iluminante", cuya muestra acompaña. Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante Certificado número C-199.279 obrante a fs. 2, que la muestra recibida para su examen son pequeños trozos irregulares de fractura concoidal, de olor característico, insoluble en agua, casi totalmente solubles en acetona y benceno, habiendo dado su análisis el siguiente resultado: Cenizas (fundamentalmente óxido férrico y sulfato de sodio): 4 %; Punto de ablandamiento (Método del anillo): 75ºC; Indice de ácido: nulo; Indice de saponificación: 26; Caracterización de grupo fenólico: positiva. Caracterización de grupo naftalénico: positiva; concluyendo que presenta caracteres de una sustancia bituminosa; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 8 por la Junta de ramo de Drogas, dictamina a fs. 9, que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por su valor declarado con el derecho de 42 %, en razón de carecer de ubicación en el arancel siendo asimilable a la Partida 4.342, por ser la que más se aviene; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el artículo 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de referencia debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 %), asimilada a la Partida 4.343.

Mario R. Paillás, Interventor.
e. 4|2 — Nº 907 — v. 4|2|63

Expediente Nº 490.879 de 1961
ASUNTO: "Diolen", tejido de fibras sintéticas para filtrados industriales.
RESOLUCION Nº 89 (D. T.)
Buenos Aires, 28 de enero de 1963.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Inquimar, S. A. de Industrias Químicas Argentinas, solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente a una tela denominada "Diolen", utilizada para filtrados industriales, cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante Certificado Nº C-200.045, obrante a fs. 3, que la muestra recibida para su examen es un trozo de tela color blanco, constituída por un tejido, en urdimbre y en tramas de fibras sintéticas, habiendo dado su análisis el siguiente resultado: Reacciones de reconocimiento de fibras rayón (seda artificial): negativas; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 4 por la Junta del ramo de Mercería, dictamina a fs. 6, que el despacho del tejido en consulta corresponde efectuarse por su valor declarado con el derecho de 42 % en razón de carecer de ubicación en el arancel, siendo asimilable a la partida 3.055, criterio que armoniza con el sustentado en la resolución de fecha 22 de julio de 1958 (D. T. Nº 782, publ. Boletín D. N. A., vol. XXI, pág. 734), relativa a un tejido que guarda semejanza con el del presente; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el artículo 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de referencia debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 %), asimilada a la partida 3.055.

Mario R. Paillás, Interventor.
e.4|2 Nº 906 v.4|2|63

Expediente Nº 502.360 de 1961
ASUNTO: Máquinas de perforar cheques, documentos, etc.
RESOLUCION Nº 90 (D. T.)
Buenos Aires, 28 de enero de 1963.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma A. Pérez Pillado, importador, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a máquinas de perforar cheques, documentos, etc., cuyos folletos y características acompaña; Que la mayoría del Tribunal de Clasificaciones dictamina a fs. 16, que en el caso no cabe considerar los antecedentes aportados por el interesado con el fin de procurar que dicha mercadería sea incluída en las partidas 1.799 a 1.802, según su peso, en el concepto de máquina; puesto que la Secretaría de Estado de Hacienda resolvió en junio 22 de 1959 (Res. Nº 2.205) sobre un pedido de apelación formulado por la misma firma consultante en el presente y para mercadería semejante, que el despacho correspondería efectuarse con arreglo al valor declarado al 42 %, asimilable a la partida 1.838; criterio éste que nada justifica variar y que, en consecuencia, debe mantenerse; juicio que es compartido en el mismo acto por los Presidentes del Tribunal y Junta del ramo, respectivamente; Que la minoría del mencionado Tribunal, acorde con el criterio sustentado por la Junta del ramo a fs. 15, opina en cambio, que existiendo en el arancel una partida que involucra a "maquinitas de hierro, pequeña para perforar cheques", la 1.838 (valor declarado al 40 %) las de autos deben clasificarse como pertenecientes a la misma; Que frente a la discrepancia observada, esta Dirección Nacional se inclina, por sus fundamentos, por la tesis arancelaria sostenida por la mayoría del Tribunal de Clasificaciones, esto es, que la mercadería de que se trata corresponde despacharse por su valor declarado con el derecho de 42 %, asimilable a la partida 1.838; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el artículo 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de referencia debe efectuarse de valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 %), asimilada a la partida 1.838.

Mario R. Paillás, Interventor.
e.4|2 Nº 905 v.4|2|63

Expediente Nº 402.471 de 1962
ASUNTO: Juegos completos de piezas para armar máquinas de escribir.
RESOLUCION Nº 91 (D. T.)
Buenos Aires, 28 de enero de 1963.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Nicolini Peralta y Cía., despachante de aduana, solicita se clasifique por la partida 1.821 a "Juegos completos de piezas para armar máquinas de escribir", ilustrados en el prospecto que acompaña; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 3 por la Junta del ramo de Ferretería, dictamina a fs. 4, que no procede lo solicitado ya que la partida 1.821 comprende exclusivamente a las "máquinas para escribir", mientras que la norma de despacho para sus partes o repuestos es de valor declarado con el derecho de 42 %, siendo asimilables a la partida mencionada; señalando, a la vez, que dado la inmensa variedad de piezas que integran cada máquina, resultaría prácticamente imposible efectuar una correcta verificación en el caso de efectuarse el despacho como pretende el interesado; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el artículo 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de referencia debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 %), asimilada a la partida 1.821.

Mario R. Paillás, Interventor.
e.4|2 Nº 904 v.4|2|63

Expediente Nº 427.575 de 1962
ASUNTO: "Catalyst 296-9", líquido que presenta caracteres de un éster ácido alquílico del ácido fosfórico.
RESOLUCION Nº 92 (D. T.)
Buenos Aires, 28 de enero de 1963.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Hafen S. A., solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "Catalyst 296-9", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante Certificado Nº C-212.147 obrante a fs. 6, que la muestra recibida para su examen es un líquido límpido, de color amarillento, de olor característico, no miscible con agua y miscible con etanol, éter y acetona, habiendo dado su análisis el siguiente resultado: Cenizas (fundamentalmente fosfatos): 4.4 %; Indice de ácido: 429; Indice de refracción a 15ºC: 1,4190; Peso específico a 15/15ºC: 1,11; pH: 1,5; Caracterización de compuesto orgánico del fósforo: positiva; concluyendo que presenta caracteres de un compuesto orgánico ácido derivado del fósforo; agregando en su informe Nº 1.579 obrante a fs. 9, que presenta caracteres de un éster ácido alquílico del ácido fosfórico; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 11 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 12, que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por la partida 4.556, valor declarado con el derecho de 6 %, en razón de tratarse de un éster; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el artículo 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de referencia debe efectuarse por la partida 4.556, valor declarado con el derecho de seis por ciento (6 %).

Mario R. Paillás, Interventor.
e.4|2 Nº 903 v.4|2|63

Expediente Nº 479.100 de 1962
ASUNTO: Frascos para perfumes, completos, con su envase de cartón.
RES. Nº 83 (D. T.). — Bs. As., 24|1|63.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma J. y E. Atkinsons Ltda. S. A., solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a frascos para perfumes, completos, con su correspondiente envase de cartón, cuya muestra acompaña; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 8 por la Junta del ramo de Drogas, dictamina a fs. 4, que el despacho de la mercadería en consulta corresponde efectuarse por la partida 5.193, valor declarado con el derecho de 45 o|o; Por ello, en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana y conforme la facultad que confiere la Resolución Nº 169 (D. T.) de 12 de marzo de 1958 (publ. Boletín D. N. A., vol. XXI, pág. 264),

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de referencia debe efectuarse por la partida 5.193, valor declarado con el derecho de cuarenta y cinco por ciento (45 o|o).

Miguel Isi - Jefe Dpto. Técnico e Informativo.
e.4|2-Nº 912-v.4|2|63

Expediente Nº 475.500 de 1961
ASUNTO: "Butakon Látex ML 501", látex de caucho sintético, constituído por una dispersión acuosa estabilizada de un copolímero butadieno - acrílico (resina sintética).
RES. Nº 84 (D. T.). — Bs. As., 25|1|63.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Gregorio B. Sá e Hijo, despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "Butakón Látex ML 501", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificados números C. 187.085 y C-221.356, obrantes a fs. 2 y 6 que la muestra recibida para su examen es un líquido lechoso, blanco, miscible con agua, habiendo dado su análisis el siguiente resultado:

Residuo fijo a 100 - 105ºC: 47 o|o; cenizas: vestigios; caracterización de copolímero butadieno - acrílico: positiva; ensayo de vulcanización: positivo; concluyendo que se trata de una dispersión acuosa estabilizada de un copolímero butadieno - acrílico (resina sintética) y que, teniendo en cuenta los resultados de los ensayos realizados y la bibliografía aportada por el interesado, debe considerársela un látex de caucho sintético; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 8 por la Junta del ramo de Drogas, dictamina a fs. 9, atento el resultado de los análisis practicados, que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por la partida 4432, valor declarado con el derecho de 12 o|o; Por ello, en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana y conforme la facultad que confiere la Resolución D. T. Nº 169 de marzo 12 de 1958 (publ. Boletín D. N. A., vol. XXI, pág. 264),

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de referencia debe efectuarse por la partida 4.432, valor declarado con el derecho de doce por ciento (12 o|o).

Miguel Isi - Jefe Depto. Técnico e Informativo.
e.4|2-Nº 911-v.4|2|63

Expediente Nº 517.933 de 1960
ASUNTO: Grabador de cinta llamado "Stenorette", de uso en oficinas para el dictado de cartas, conferencias, etc.
RES. Nº 85 (D. T.). — Bs. As., 28|1|63.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Gmo. Gabelsberger & Cía., solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a un grabador de cinta llamado "Stenorette", de uso en oficinas, para el dictado de cartas, conferencias, etc., cuyo folleto y literatura acompaña; Que la Junta del ramo de Ferretería expresa a fs. 23 y 26, que la mercadería que se pide encuadrar como dictáfono por la partida 1.831, aforo cada una o$s. 128, D. F. o$s. 53.76, es un pequeño grabador de cinta llamado "Stenorette", producido por "Grundig", al que corresponde ser despachado, de conformidad con la D. T. de Asimilación 1.759 de 6 de julio de 1954, por su valor declarado al 42 o|o, asimilado a efectos de cambios a la partida 2.236; Que el Tribunal de Clasificaciones —cuyas conclusiones hace suya esta Dirección Nacional—, dictamina a fs. 27, que teniendo en cuenta lo dispuesto por la Secretaría de Hacienda mediante Resolución Nº 1.486 de agosto 18 del año 1961, recaída en el expediente Nº 425.369|61 (publ. Boletín Oficial Nº 19.627), el antecedente mencionado no es de aplicación para decidir la clasificación del grabador de que se trata, puesto que está referido a un aparato que graba sobre una hoja de papel magnético, sistema de grabación que considera de fundamental importancia para decidir su ubicación arancelaria, ya que demuestra que el uso de dicho aparato está reducido a oficinas para el dictado de correspondencia y documentos, y no como el del presente que al grabar sobre cinta tiene aplicaciones múltiples, según lo demuestra el prospecto respectivo que corre agregado a estas actuaciones, en el que se consigna que sirve para grabar audiciones radiotelefónicas, conversaciones telefónicas, transmisión a través de aparatos radiotelefónicos o amplificadores, etc., razón por la cual y conforme al criterio sostenido por la Superioridad al considerar un aparato similar (Res. 684 D. T. de 7 de setiembre de 1962), debe despacharse con arreglo a su valor declarado al 42 %, siendo asimilable a la partida 1.831; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de referencia debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 %) asimilada a la partida 1.831.

Mario R. Paillás, interventor.
e.4|2 - Nº 910 - v.4|2|63.

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Secretaría de Hacienda y Administración

En cumplimiento del artículo 3º de la ley de pavimentación Nº 11.593 y del artículo 9º de la ordenanza reglamentaria Nº 4.600, se cita a los propietarios de los inmuebles de las calles: Zárraga, de su cierre a Gral. Enrique Martínez; Avda. Derqui, de Avda. del Trabajo a Medina; José María Calaza, de Avda. del Trabajo a Echeandía; Martínez Castro, de Avda. del Trabajo a Echeandía, Echeandía de Avda. Lacarra a Medina; El Cerro, de Mariano Acosta a Martínez Castro; El Tala, de Avda. del Trabajo a Echeandía; Fecundidad, de Mariano Acosta a Martínez Castro; Fernández, de Avda. del Trabajo a Avda. Tte. Gral. P. Richieri; La Facultad, de Avda. del Trabajo a Echeandía; Medicina, de Echeandía a Zuviría; Recuero, de Mariano Acosta a Laguna; Toledo, de Laguna a Tte. Gral. P. Richieri; Zinny, de Avda. del Trabajo a Zuviría; Zuviría, de Zinny a Medina; Reservistas Argentinos, de Avda. Alvarez Jonte a Cuzco; Cafayete, de Severo G. G. de Sequeira a Avda. Juan B. Alberdi; Caldén, de Arregui a Nogoyá; Cuzco de Avda. Juan B. Justo a Fragueiro; Joaquín V. González, de Griveo a Cabezón; Gualeguaychú, de Gutenberg a Avda. General Paz; Madero, de Reservistas Argentinos a Nogoyá; Madrid, de Cuzco a Avda. General Paz; Mercedes, de Gabriela Mistral a Lafinur; Gabriela Mistral, de Chivilcoy a Gualeguaychú; Santo Tomé

(N), de Gana a Caldén; Santo Tomé (S), de Gana a Caldén y Santo Tomé, le Caldén a Avda. General Paz, que deben presentarse en la Dirección General de Catastro y Vía Pública, calle Balcarce 278, a fin de verificar la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles, fijándose para tal objeto un plazo improrrogable de diez (10) días a contar de la fecha.

Expirado dicho plazo y durante los cinco (5) días subsiguientes podrán formularse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de las obras ante la Administración de Pavimentos, calle Sarmiento 1991, en donde estarán a disposición de los contribuyentes, los diagramas y planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga. — El Secretario de Hacienda y Administración. – Enero 29 de 1963.

e. 29|1 — Nº L. 733 — v. 1º|2|63
e. 4|2 — Nº L. 733 — v. 8|2|63
e. 11|2 — Nº L. 733 — v. 11|2|63

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Gerencia de Administración
División Adquisiciones

Llámase a Licitación Pública para la provisión de los elementos que se indican a continuación, para el día y hora especificados en cada oportunidad:

Lic. Púb. Nº 13|63, Exp. Nº 3058|63, Cubiertas para automotores y cámaras. Apertura: 14 de febrero de 1963, a las deiz horas.

Lic. Púb. Nº 14|63, Exp. Nº 3055|63, Balanza analítica automática para 200 g. de capacidad. Apertura: 14 de febrero de 1963, a las once horas.

Lic. Púb. Nº 15|63, Exp. Nº 3065|63, Equipo móvil de alto vacío. Apertura: 14 de febrero de 1963, a las quince horas.

Lic. Púb. Nº 16|63, Exp. Nº 3062|63, Supercentrífuga tamaño laboratorio, Apertura: 14 de febrero de 1963, a las dieciseis horas.

Los pliegos correspondientes pueden ser retirados en la Div. Adquisiciones, Avda. Lib. Gral. San Martín 8250, Cap. Fed. T.E. 70-7711 interno 66, horario: lunes a vernes de 9,30 a 17,00 horas, **sin cargo**. La apertura de las mismas se efectuará en el local indicado. El Gerente de Administración.

e. 4|2. Nº L. 880. v. 6|2|63.

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

AVISO DE LA LICITACION PUBLICA Nº 66.

Fíjase el día 11 de febrero de 1963, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 66, "para la provisión de anhídrido carbónico", con destino a la Dirección Bomberos (sección del Material y Talleres), de esta Policía Federal, durante el período comprendido entre el 1º de marzo, al 31 de octubre de 1963.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección de Administración (Sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T.E. 38-2401.

e. 4|2. Nº L. 862. v. 6|2|63

POLICIA FEDERAL

Fíjase el día 15 de febrero de 1963, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 76 "para la adquisión de botas de goma, caña corta, con destino a la División Abastecimientos (Sección Almacenes) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección de Administración (Sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T.E. 38-2401.

e. 4|2. Nº L. 861. v. 6|2|63.

POLICIA FEDERAL

AVISO DE LA LICITACION PUBLICA Nº 75.

Fíjase el día 14 de febrero de 1963, a las 12 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración sito en la Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 75, "para la adquisición de suela negra brillante, vaqueta negra brillante y suela London lisa, con destino a la División Abastecimientos (Sección Almacenes) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección de Administración (Sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T.E. 38-2401.

e. 4|2. Nº L. 860. v. 6|2|63.

POLICIA FEDERAL

AVISO DE LA LICITACION PUBLICA Nº 74.

Fíjase el día 14 de febrero de 1963, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 74, " para la adquisición de artículos de menaje (cucharas de metal, panera de metal, bandejas, parrillas, saleros de vidrio, tazas y fuentes de porcelana, etc.), con destino a la División Abastecimientos (Sección Almacenes) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección de Administración (Sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T.E. 38-2401.

e. 4|2 Nº L. 859. v. 6|2|63.

POLICIA FEDERAL

AVISO DE LA LICITACION PUBLICA Nº 72.

Fíjase el día 15 de febrero de 1963, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Solón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 72, " para la adquisición de elementos para la sección Gabinete Químico de esta Policía Federal, lentes, ampliadoras, juegos de filtros, telón para proyecciones portátil, lámparas ampliadoras, cámaras fotográficas, albuminómetros, ampollas de decantación, frascos con tapas esmeriladas, pipetas graduadas en vidrio, etc)".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección de Administración (Sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549. 4º piso, T.E. 38-2401.

e. 4|2. Nº L. 858. v. 6|2|63.

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 9|63
Expte.: Nº 39.333|62

Llámase a licitación pública para el día 11 del mes de febrero de 1963, a las 14 horas, para la adquisición de 80 cubiertas medida 750 X 20, lisas, de 10 ó 12 telas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, (Sección Licitaciones, Paseo Colón 974 2º piso, Oficina Nº 128), Capital Federal.

El Director General

e.4|2 Nº L-853 v.6|2|63

Secretaría de Hacienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública Nº 1790, para el día 11 de marzo de 1963, a las 16,30 horas, para la provisión de vestuario.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración, L. N. Alem 232, piso 1º, Capital. Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma direción, de lunes a viernes de 12 a 15,30 horas.

e. 4|2. Nº L. 873. v. 8|2|63.
e. 11|2. Nº L. 873. v. 15|2|63.

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

LICITACIONES PUBLICAS

Licitación Pública Nº 61|63. — Cañería de entubación de acero sin costura Fecha de apertura para el día 11 de marzo de 1963 a las 10 horas.

Licitación Pública Nº 62|63. — Barras de sondeo. — Fecha de apertura para el día 12 de marzo de 1963, a las 10 horas.

Pliegos y datos: Viamonte 783, (4º piso), Capital Federal.

e.4|2 Nº L-872 v.8|2|63
e.11|2 Nº L-872 v.15|2|63

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

LICITACIONES PUBLICAS

Licitación Pública Nº 60|63. — Transporte de productos en la ciudad de La Plata y alrededores.

Fecha de apertura para el día 28 de febrero de 1963, en Capital Federal, simultáneamente con la Oficina de Ventas La Plata coincidentemente a las 10 (diez) horas.

Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal, y Oficina de Venta, sita en la calle Diagonal 80, número 873, Ciudad de La Plata.

e.4|2 Nº L-871 v.8|2|63
e.11|2 Nº L-871 v.15|2|63

Secretaría de Industria y Minería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por tres (3) días llámase a Licitación Pública Nº 170|63, para la adquisición de accesorios para equipo "Krautkramer. USIP 10".

Apertura: 8 de marzo de 1963, a las 16 horas, en Libertad 1235, 2º piso, Capital.

Retiro de pliegos y presentación propuestas en la dirección indicada, Suministros, días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

e. 4|2. Nº L. 874. v. 6|2|63.

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Licitación Pública Nº 1

Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de tres (3) días hábiles a partir del 4 de febrero de 1963, para resolver con destino a la Escuela Hogar Nº 6, "José Hernández" de Los Toldos, Buenos Aires, la adquisición de comestibles y víveres para el servicio de alimentación de alumnos y personal.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la Escuela Hogar Nº 6 "José Hernández" de Los Toldos, Buenos Aires, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 15 del febrero de 1963, a las 10 horas, en la citada escuela, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 15 de enero de 1963.

e.4|2 Nº L-881 v 6|2|63

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

Dirección General de Ingenieros
Azopardo 250 - 8º piso - Capital
Licitación Pública Nº 83
para el día 1º de Febrero de 1963
Ciudad de Buenos Aires

Nº 83. — Hora: 10.40: Provisión de planillas de partes diarios de centrales eléctricas, a satisfacer necesidades del Dpto. Hidrogeología y Energía de la Dirección General de Ingenieros. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000.- m|n. Precio del Legajo: m$n. 30.-

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, enero de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.4|2 Nº L-864 v.6|2|63

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS

Servicio de Abastecimiento
Oficina de Compras
Gral. Manuel N. Savio y Junín
SAN MARTIN — Pcia. de Bs. As.
T. E. 53-9805

Licitación Pública Nº 8|63. — Apertura 20|2|1963, 10 horas, por la provisión de: 60 c|u, Ruedas de acero fundido según croquis. 120 c|u. Cajas para ejes de ruedas según croquis.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en Gral. Manuel N Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Bs. Aires, Oficina de Compras, de 8 a 13 horas.

Valor del Pliego: m$n. 5.

e.4|2 Nº L-865 v.6|2|63

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS

Servicio de Abastecimiento
Oficina de Compras
Gral. Manuel N. Savio y Junín
SAN MARTIN — Pcia. de Bs. As.
T. E. 53-9805

Licitación Pública Nº 9|63. — Apertura: 20|2|1963, 10,15 horas, por la provisión de: 29.140 kg. Perfil "U" varias medidas

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Buenos Aires. — Oficina de Compras, de 8 a 13 horas.

Valor del Pliego: m$n. 5.

e.4|2 Nº L-869 v.8|2|63
e.11|2 Nº L-869 v.15|2|63

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS

Servicio de Abastecimiento
Oficina de Compras
Gral. Manuel N. Savio y Junín
SAN MARTIN — Pcia. de Bs. As.
T. E. 53-9805

Licitación Pública Nº 10|63. — Apertura: 20|2|1963, 10,30 horas, por la provisión de: 1.600 c|u Bolsas de cemento Portland, 170 m3. Arena mediana, 285 metros cúbicos, Canto rodado.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Buenos Aires. — Oficina de Compras, de 8 a 13 horas.

Valor del Pliego: m$n. 5.

e.4|2 Nº L-870 v.8|2|63
e.11|2 Nº L-870 v.15|2|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO

Licitación Pública Nº 1522|63
Apertura: 22 Febrero 1963 - 9 horas

Llámase a Licitación Pública por la provisión de: 15 renglones de elementos de seguridad para el personal.

Informes y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero - Sección Compras - Río Tercero - Pcia. de Córdoba - de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Abastecimiento - Cabildo 65, Buenos Aires, de 8.30 a 17 horas.

e.4|2 Nº L. 913 v.8|2|63
e.11|2 Nº L. 913 v.15|2|63
e.18|2 Nº L. 913 v.19|2|63

Dirección General de Fabricaciones Militares
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 28|63 para el día 27 de febrero de 1963 a las 9 horas por el transporte de 9.000 (nueve mil) Toneladas de ácido sulfúrico con destino a Obras Sanitarias de la Nación (Fábrica San Isidro) desde la Fábrica Militar de Acido Sulfúrico (Berisso) Pcia. de Buenos Aires.

Por el Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.

e.4|2 Nº L-917 v.8|4|63
e.11|2 Nº L-917 v.15|2|63
e.18|2 Nº L-917 v.19|2|63

Dirección General de Fabricaciones Militares
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Caseros 527 - Salta

LICITACION PUBLICA Nº 5|63

Llámase a Licitación Pública número cinco, para el día 15 de febrero de 1963 a las 12 hs. para la adquisición de caños y accesorios, con destino al Establecimiento Azufrero Salta; Estación Caipe, Provincia de Salta.

Por pliegos de bases y condiciones generales, dirigirse al Establecimiento citado o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego $ 10 m|n.

e.4|2 Nº L-868 v.6|2|63

Dirección General de Fabricaciones Militares
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Caseros 527 - Salta

LICITACION PUBLICA Nº 7|63

Llámase a Licitación Pública número siete, para el día 15 de febrero de 1963 a las 12 horas, para la adquisición de aceite de pino, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe, Provincia de Salta.

Por pliegos de bases y condiciones generales, dirigirse al Establecimiento citado o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65, Buenos Aires. Valor del pliego: m$n. 10

e.4|2 Nº L-867 v.6|2|63

Dirección General de Fabricaciones Militares
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Caseros 527 - Salta
Licitación Pública Nº 6|63

Llámase a Licitación Pública número seis, a realizarse el día 19 de febrero

de 1963 a horas 12, por la adquisición de caños de hierro y acero, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe, km. 1626, Provincia de Salta.
Por pliegos de bases y condiciones generales dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.
e.4|2 Nº L-856 v.6|2|63

Dirección General de Fabricaciones Militares

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Licitación Pública Nº 1.521|63

Apertura: 15 de Febrero de 1963, 9 horas.
Llámase a licitación Pública por la provisión de: 8.000 m3 Oxígeno Industria! (6.000 m3. en tubos de F.N.R.T. - 2.000 m3. en tubos del adjudicatario).
Informaciones y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero, Sección Compras, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo 65, Bunos Aires, de 8.30 a 17 horas.
e.4|2 Nº L-916 v.8|2|63
e.11|2 Nº L-916 v.15|2|63
e.18|2 Nº L-916 v.19|2|63

Dirección General de Fabricaciones Militares
D. G. F. M.

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Servicio Abastecimiento
Sección Compras
Licitación Pública Nº 1520|63

Apertura: 21 de Febrero de 1963. 9 horas.
Llámase a licitación pública por la provisión de: 230 toneladas de Hidróxido de Sodio (soda cáustica referida al 100 o|o).
Informaciones y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero, Sección Compras, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, de 8,30 a 17 hs.
e.4|2 Nº L-910 v.8|2|63
e.11|2 Nº L-910 v.15|2|63
e.18|2 Nº L-910 v.19|2|63

Dirección General de Fabricaciones Militares

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Licitación Pública Nº 1523|63

Apertura: 22 de Febrero de 1963. 9 horas.
Llámase a licitación pública por la limpieza de 38 vagones tanque conteniendo residuos de petróleo, diesel, melaza y nafta.
Informes y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero, Sección Compras - Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Abastecimiento, Cabildo 65, Buenos Aires, de 8,30 a 17 horas.
e.4|8 Nº L-914 v.8|2|63
e.11|2 Nº L-914 v.15|2|63
e.18|2 Nº L-914 v.19|2|63

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Departamento Distrito Capital

Llámase a Licitación Pública Nº 829-M hasta el día 14 de febrero de 1963, 16 horas. Por la reparación gral. de motor F.K. G-700 Modelo 1957.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21. — Pliego: m$n. 10.—.
e. 4|2 — Nº L. 877 — v. 6|2|63

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 4.301, para la adquisición de repuestos para compresor Climax modelo C-40, de importación, existencia en plaza o fabricación local. $ 198.057. Presentación propuestas: 18 de febrero a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e. 4|2 — Nº L. 876 — v. 6|2|63

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de las rutas complementarias "J" y "L", tr.: Correntoso-Pichi Traful y Portezuelo-Traful. $ 2.839.813,40. Presentación propuestas: 28 de febrero a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e. 4|2 — Nº L. 875 — v. 8|2|63
e. 11|2 — Nº L. 875 — v. 15|2|63
e. 18|2 — Nº L. 875 — v. 22|2|63

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Dirección General de Administración
Dirección de Abastecimiento
Expte. 55128 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 11 de febrero de 1963 a las 16 hs. en el Distrito 2º (La Plata), para contratar el servicio de transporte local de correspondencia en Lobería e intercambio con estafeta y estación Tamangueyú (Dto. 2º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a las oficinas de Lobería, Distrito 2º La Plata, o en la Dirección de Abastecimiento (LT), Correo Central. Buenos Aires.
Director de Abastecimiento.
e. 4|2 — Nº L. 882 — v. 6|2|63

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Dirección de Abastecimiento
Expte. 52261 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 11 de febrero de 1963 a las 11 hs., en el Distrito 21º (Bahía Blanca), para contratar el servicio de transporte de correspondencia entre Carmen de Patagones y Viedma (Dto. 21º), y local en ambas localidades.
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a las oficinas: Carmen de Patagones, Viedma, Distrito 21º (Bahía Blanca), o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), Correo Central, Buenos Aires.
Director de Abastecimiento.
e. 4|2 — Nº L. 878 — v. 6|2|63

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Expte. 22.393 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 11 de febrero de 1963 a las 11 horas, en el en el Distrito 1º Rosario, para contratar el servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Cañada de Gómez (Dto. 1º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a las oficinas de Cañada de Gómez, Distrito 1º Rosario o en la Dirección de Abastecimiento (LT). Correo Central, Buenos Aires.
e.4|2 Nº L. 888 v.6|5|63

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Expte. 9.924 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 11 de febrero de 1963 a las 11 horas, en el Distrito 25º (Santa Rosa), para contratar el servicio de transporte local de correspondencia en Quemú-Quemú (Dto. 25º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la oficina Quemú-Quemú, Distrito 25º (Santa Rosa), o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), Correo Central, Buenos Aires.
e.4|2 Nº L. 887 v.6|2|63

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Expte. 50.819 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 11 de febrero de 1963 a las 10, en el Distrito 25º (Santa Rosa), para contratar el servicio de transporte local de correspondencia en Realicó (Dto. 25º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la oficina, Realicó Distrito 25º (Santa Rosa), o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), Correo Central, Buenos Aires.
e.4|2 Nº L. 886 v.6|2|63

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Expte. 49.967 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 11 de febrero de 1963 a las 11 horas, en el Distrito 4º (Pergamino) para contratar el servicio de transporte local de correspondencia en Campana (Dto. 4º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a las oficinas: Campana, Distrito 4º (Pergamino), o la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), Correo Central, Buenos Aires.
e.4|2 Nº L. 885 v.6|2|63

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Expte. 48.577 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 11 de febrero de 1963 a las 17 horas en la Dirección de Abastecimiento (LT), Correo Central, Buenos Aires, para contratar el servicio de transporte y distribución de correspondencia entre Tigre y Paraná de las Palmas (BA).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sucursal Tigre (BA) o en la Dirección de Abastecimiento (LT), Correo Central, Buenos Aires.
e.4|2 Nº L. 884 v.6|2|63

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Expte. 57.545 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 11 de febrero de 1963 a las 10, en el Distrito 21º (Bahía Blanca), para contratar el servicio de transporte de correspondencia entre Hinojo y Sierra Chica (Dto. 21º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la oficina Hinojo, Distrito 21º (Bahía Blanca), o a la Sección Locaciones y Transportes (D Ab.), Correo Central, Buenos Aires.
e.4|2 Nº L. 883 v.6|2|63

Secretaría del Transporte

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
(Depto. Suministros)
VENDE

Bogies, ejes montados, llantas, etc., de Locs., coches y vagones. — Expte.: M. 63|16-V. Apertura: 20-2-63, 14 horas.
Calderas y tubos para ídem. — Expte.: M. 63|17-V. Apertura: 21|2|63, 14 horas.
Pistones, bielas, paralelas, etc., para locs. — Expte.: M. 63|18-V. Apertura: 22|2|63, 14 horas.
Informes: Oficina de muestras y venta de pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital. De lunes a viernes, de 13 a 18 horas.
e. 4|2 — Nº L. 863 — v. 8|2|63
e. 11|2 — Nº L. 863 — v. 15|2|63

FERROCARRIL GRAL. BARTOLOME MITRE
E.F.E.A.

Licitación Pública Nº 1587, apertura 15|2|63, 14 hs., venta de rezagos. Consultas y retiro de pliegos, en Buenos Aires, Dpto. Almacenes. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, ofic. 15, días hábiles de 14 a 17 hs. En Rosario, Distrito Almacenes, Avda. Alberi y Las Heras, Portón Nº 2 de 7 a 13 hs. En Tucumán, Distrito Vía y Obras de 7 a 12 hs.
e. 4|2 — Nº L. 855 — v. 8|2|63

EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 4|63

Venta de 2.000 toneladas de llantas en desuso, provenientes de coches, locomotoras y vagones, en partidas parciales no menores de 100 toneladas.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 4 de marzo de 1963, a las 16 horas, en el Servicio de Administración, sito en la Avda. 9 de Julio 1925, piso 11, oficina Nº 1110, donde podrá consultarse y|o adquirirse el pertinente pliego de condiciones al precio de pesos 50.— m|n.
e.4|2-Nº L. 918-v.8|2|63
e.11|2 Nº L. 918-v.15|2|63

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL
E. F. F. D. E. A.

Comunica: que la apertura de la Licitación Pública Nº 1|63 ha sido prorrogada para el día 1º|3|63 a la misma hora, y que tendrá lugar en Corrientes 389, 5º piso, Capital.
e.4|2-Nº L-940-v.8|2|63

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DIRECCION GENERAL D E ADMINISTRACION
Policlínico de San Martín
Expediente Nº 70|63

Llámase a Licitación Pública Nº 68|63, para el día 11 del mes de febrero de 1963, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Policlínico de San Martín, y durante el año 1963.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: oxígeno medicinal.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1963. — El Director Gral. de Administración.
e.4|2-Nº L. 879-v.6|2|63

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal"

Llámase a concurso interno y abierto simultáneamente para la provisión de un (1) cargo de Farmacéutico Asistente (35 horas semanales), sueldo inicial, pesos 3.500, con destino a la Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal"; constando que además del sueldo indicado corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, peligrosidad, salario familiar y Decretos Nros. 9.252|60, 3,197|61, 10.809|61 y 8.233|62.
Las bases de estos concursos pueden solicitarse en la oficina de Personal del mencionado establecimiento, sito en Oliva, Pcia. de Córdoba, donde se recibirán las solicitudes de inscripción desde las 8 a las 12 horas, todos los días de lunes a viernes, cerrando la misma el día 1º de marzo del corriente año, a las 12 horas.
Las presentaciones en concurso abierto serán únicamente consideradas en el caso de obtener resultado negativo en el concurso interno y en el cumplimiento del contenido del Decreto Nº 943|60.
Ricardo Juan Picarel - Director Administrativo.
e.4|2-Nº L. 866-v.5|2|63

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres
Expediente Nº 5.974|62

Llámase a Licitación Pública Nº 44|63 (2º llamado) — C. 1, para el día 18 de febrero de 1963, a las 16 horas, con el objeto de contratar el desmantelamiento y reconstrucción de los techos de cinc y pizarra del Pabellón Charcot, del Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres, Brandsen 2570, Capital.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Vieytes 489, planta baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — Buenos Aires, febrero 4 de 1963. — El Director Administrativo.
e.4|2-Nº L. 857-v.6|2|63

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal"
Expediente Nº 257|62

Llámase a Licitación Pública 7, Nº 3|63, para el día 22 de febrero de 1963, a las 12.30, para la adquisición de productos químicos y farmacéuticos.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la sección Contrataciones de la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva, provincia de Córdoba, en la fecha y hora indicadas, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada sección o al Departamento de Adquisiciones y Ventas del Instituto Nacional de Salud Mental, Vieytes 489, planta baja, Capital. — Director, Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal".
e.4|2-Nº L. 864-v.6|2|63

LICITACIONES ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
LICITACION PUBLICA Nº 71

Fíjase el día 12 de febrero de 1963, a las 12 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración sito en la Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 71 "para la adquisición de aparatos pulverizadores y artículos de menaje (azucareras, bandejas de bronce, coladores, copas, cuchillos, ensaladeras, fuentes de loza, etc.). con destino a la División Abastecimientos (sección Almacenes), de esta Policía Federal".
El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.
e. 1º|2 — Nº L. 811 — v. 1º|2|63
e. 4|2 — Nº L. 811 — v. 5|2|63

POLICIA FEDERAL
LICITACION PUBLICA Nº 68

Fíjase el día 11 de febrero de 1963, a las 12 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración sito en la Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 68 "para la provisión de acetileno disuelto, reposición de acetona para tubos de acetileno y oxígeno industrial, durante el período comprendido entre el 1º de marzo, al 31 de octubre de 1963 y cambio de válvulas para tubos de acetileno y oxígeno, con destino a la Dirección Bomberos, de esta Policía Federal".
El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.
e. 1º|2 — Nº L. 808 — v. 1º|2|63
e. 4|2 — Nº L. 808 — v. 5|2|63

POLICIA FEDERAL
LICITACION PUBLICA Nº 70

Fíjase el día 12 de febrero de 1963, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración sito en la Avda. Belgrano 1549, 4º p., la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 70 "para la adquisición de 20.00 (veinte mil) escudos nacionales para gorras del personal de Tropa, maestranza choferes y correos, confeccionados en metal plateado con destino a la División Abastecimientos (sección Almacenes), de esta Policía Federal".
El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección de Administración (sección Lic'taciones y Compras) Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.
e.1º|2 Nº L-809 v.1º|2|63
e.4|2 Nº L-809 v.5|2|63

POLICIA FEDERAL
LICITACION PUBLICA Nº 73

Fíjase el día 14 de febrero de 1963, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de

Administración sito en la Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 73 "para la adquisición de 6 (seis) televisores de 23", tubo laminado, de 110 grados, completo con antena, con destino a la Dirección Comunicaciones, de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.1º|2 Nº L-810 v.1º|2|63
e.4|2 Nº L-810 v.5|2|63

POLICIA FEDERAL

LICITACION PUBLICA Nº 69

Fíjase el día 12 de febrero de 1963, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración sito en la Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 69 "para la adquisición de artículos de electricidad (condensadores diversos tipos, cordón para plancha, ficha diversos tipos, impedancias, interruptores, portalámparas, estaño para soldadura, etc.), con destino a la División Abastecimientos (sección Almacenes), de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.1º|2 Nº L-807 v.1º|2|63
e.4|2 Nº L-807 v.5|2|63

POLICIA FEDERAL

Aviso de Licitación Pública Nº 63

Fíjase el día 8 de febrero de 1963, a las 17 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 63, "para la reparación de filtros de segmentos, modulador, balanceador, amplificador diapasón, filtro portadora de diversos tipos, pertenecientes a la Dirección de Comunicaciones (Servicio Radioeléctrico) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo. Informes y pliego de bases y condiciones en la Dirección de Administración (Sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.31|1 Nº L. 788-v.1º|2|63
e.4|2 Nº L. 788-v.4|2|63

POLICIA FEDERAL

Aviso de Licitación Pública Nº 65

Fíjase el día 8 de febrero de 1963, a las 12 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 45, "para la adquisición de chapa de latón recocido, fleje de latón recocido y chapa de plomo, con destino a la División Abastecimientos (Sección Almacenes), de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo. Informes y pliego de bases y condiciones en la Dirección de Administración (Sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.31|1 Nº L. 786-v.1º|2|63
e.4|2 Nº L. 786-v.4|2|63

POLICIA FEDERAL

Aviso de Licitación Pública Nº 67

Fíjase el día 22 de febrero de 1963 a las 10 hs., para que tenga lugar el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración sito en la Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 67, "para la adquisición de una rectificadora de cigüeñales, una alesadora y rectificadora de bielas, una alesadora vertical fija para cilindros, una rectificadora y torno para pistones, una alesadora de bancadas y una bruñidora de cilindros vertical fija, con destino a la División Reparaciones (Sección Taller de Automotores), de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo. Informes y pliego de bases y condiciones en la Dirección de Administración (Sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.31|1 Nº L. 771-v.1º|2|63
e.4|2 Nº L. 771-v.8|2|63
e.11|2 Nº L. 771-v.13|2|63

POLICIA FEDERAL

Aviso de Licitación Pública Nº 64

Fíjase el día 8 de febrero de 1963, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 64, "para la adquisición de azulejos blancos, negros y celestes, gris, claro, medicañas blancas y negras, externos e internos, ovalitos blancos y negros externos e internos, con destino a la División Reparaciones (Sección Arquitectura) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo. Informes y pliego de base y condiciones en la Dirección de Administración (Sección Licitaciones y Compras) Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.31|1 Nº L. 787-v.1º|2|63
e.4|2 Nº L. 787-v.4|2|63

POLICIA FEDERAL

AVISO DE LICITACION PUBLICA NUMERO 56

Fíjase el día 20 de febrero de 1963, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en Avenida Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 56 "para la adquisición de repuestos varios y pinturas para automotores, con destino a la División Reparaciones (sección Taller Automotores) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Avenida Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.30|1 Nº L. 750 v.1º|2|63
e.4|2 Nº L. 750 v.8|2|63
e.11|2 Nº L. 750 v.12|2|63

POLICIA FEDERAL

Aviso de la Licitación Pública Nº 55

Fíjase el día 18 de febrero de 1963, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas, para la Licitación Pública Nº 55 "para la adquisición de artículos para talleres gráficos (cartón de diversas medidas y tipo, cartulina tapa diversas medidas, papel obra, de hilo, medio hilo, etc.), con destino a la División Abastecimientos (Sección Almacenes), de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.25|1 — Nº L. 629 — v.25|1|63
e.28|1 — Nº L. 629 — v.1º|2|63
e.4|2 — Nº L. 629 — v.7|2|63

POLICIA FEDERAL

LICITACION PUBLICA Nº 53

Fíjase el día 13 de febrero de 1963, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración sito en la Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 53 "para la adquisición de cámaras y cubiertas, de diversas medidas, con destino a la División Reparaciones (sección Garage), de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.23|1 Nº L. 586 v.25|1|63
e.28|1 Nº L. 586 v.1º|2|63
e.4|2 Nº L. 586 v.5|2|63

POLICIA FEDERAL

LICITACION PUBLICA Nº 54

Fíjase el día 13 de febrero de 1963, a las 17 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración sito en la Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 54 "para la adquisición de cámaras y cubiertas de diversas medidas, compuesto negro, compuesto cojín-rosado y compuesto rápido, tela engomada común y tela cord, flux para vulcanizar, válvulas de bronce para cámaras de automóviles y motocicletas, óvulos para interiores de válvulas de cámaras y ruedas nuevas para pick-up Ford, estanciera Ika, Mercury 820x15, Chevrolet 1957, Ford Falcon y DKW, Auto Unión, con destino a la División Reparaciones (sección garage) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informe y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401.

e. 23|1 — Nº L. 585 — v. 25|1|63
e. 28|1 — Nº L. 585 — v. 1º|2|63
e. 4|2 — Nº L. 585 — v. 5|2|63

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA Nº 8|63

Llámase a licitación pública para el día 8 del mes de febrero de 1963, a las 14 horas, para la adquisición de 70.000 talonarios.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Sección Licitaciones, Paseo Colón 974, 2º piso, Oficina Nº 128, Capital Federal. — El Director General.

e. 4|2 — Nº L. 783 — v. 13|2|63

TECNOLOGIA AGROPECUARIA INSTITUTO NACIONAL DE I. N. T. A.

Dirección de Administración

LICITACION PUBLICA Nº 321

Expediente Nº 105.758|62

Llámase a licitación pública para el día 18 de febrero de 1963, a las 10, para la adquisición de muebles metálicos guardahorbarios, destinados al Instituto de Botánica Agrícola, Castelar. - Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el citado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. [illegible] Sarnelli, Director de Administración.

e. [illegible] — Nº L. 729 — v. 1º|2|63
e. 4|2 — Nº L. 729 — v. 8|2|63
e. 11|2 — Nº L. 729 — v. 11|2|63

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA I. N. T. A.

Estación Experimental Agropecuaria de Pergamino

LICITACION PUBLICA Nº 2|63

Llámase a licitación pública para el día 13 de febrero de 1963, a las 14:30 horas, para la provisión de materiales y mano de obra en la construcción de un galpón para cría y recría de pollos, de 10 por 51 metros, de mampostería, hierro y madera.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en la Estación Experimental de Pergamino (Prov. de Bs. Aires), donde los interesados podrán solicitar los pliegos de condiciones. — Estación Experimental de Pergamino.

e. 24|1 — Nº L. 619 — v. 25|1|63
e. 28|1 — Nº L. 619 — v. 1º|2|63
e. 4|2 — Nº L. 619 — v. 6|2|63

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA I. N. T. A.

Estación Experimental Agropecuaria de Pergamino

LICITACION PUBLICA Nº 1

Llámase a Licitación Pública para el día 11 de febrero de 1963, a las 14:30 horas, para la provisión de material y mano de obra en la construcción de un galpón para pollos parrilleros, de 10 x 51 metros, de mampostería, hierro y madera.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Estación Experimental de Pergamino (Pcia. de Bs. Aires), donde los interesados podrán solicitar los pliegos de condiciones. — Estación Experimental de Pergamino.

e. 23|1 — Nº L. 595 — v. 25|1|63
e. 28|1 — Nº L. 595 — v. 1º|2|63
e. 4|2 — Nº L. 595 — v. 5|2|63

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA I. N. T. A.

Estación Experimental Agropecuaria de Pergamino

LICITACION PUBLICA Nº 3|63

Llámase a licitación pública para el día 15 de febrero de 1963, a las 14,30 horas, para la provisión de materiales y mano de obra en la construcción de un galpón para gallinas ponedoras, de 10 x 51 metros, de mampostería, hierro y madera.

Las aperturas de las propuestas tendrán lugar en la Estación Experimental de Pergamino (Pcia. de Bs. As.), donde los interesados podrán solicitar los pliegos de condiciones.

e. 25|1 — Nº L. 626 — v. 25|1|63
e. 28|1 — Nº L. 626 — v. 1º|2|63
e. 4|2 — Nº L. 626 — v. 7|2|63

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 90-P|63, para el día 8 de febrero del año en curso, a las 14 horas, a efectos de adquirir 400 escobillas para motores eléctricos.

El pliego de condiciones y bases generales, se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Avda. Pte. R. S. Peña 648, 7º piso, oficina 704, Capital Federal, donde se realizará el acto de apertura en el día y hora indicado precedentemente.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1963.

e.1º|2 Nº L-803 v.1º|2|63
e.4|2 Nº L-803 v.5|2|63

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 315.120|63

Llámase a licitación pública para la prov. de máquinas de calcular, sumar y restar, eléctricas y a palanca, nuevas. — DGSE.

La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de febrero de 1963, a las 14 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.29|1 Nº L.715 v.1º|2|63
e.4|2 Nº L.715-v.8|2|63
e.11|2 Nº L-715.v.11|2|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS

Llámase a licitación pública para el día 13 de febrero de 1963, por las siguientes contrataciones:

Expediente Nº 315.005|63 DGSE, a las 13:30 horas. Papel absorbente plumincó grafo.

Expediente Nº 318.164|62. DGSE, a las 13,45 horas. Lámparas y tubos eléctricos.

Expediente Nº 318.169|62. DGSE, a las 14 horas. Papel p|embalar, Papel obra tra. satinado.

Informes y Pliegos: En la D. G Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Capital Federal.

e.23|1 Nº L.587 v.25|1|63
e.28|1 Nº L.587 v.1º|2|63
e.4|2 Nº L-587 v.5|2|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 317.824|62

Llámase a licitación pública para la prov. de escobillas p|limpiar cloacas, salivera, etc. — DGSE—.

(Expediente Nº 317.824|62). — La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de febrero de 1963, a las 14:30 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.1º|2. Nº L.800. v. 1º|2|63.
e. 4|2. Nº L.800. v. 5|2|63.

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 335.041|63.

Llámase a licitación pública para la prov. de electrobombas centrífugas, CM. La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de febrero de 1963, a las 13:55 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e. 1º|2, Nº L. 798. v. 1º|2|63.
e. 4|2. Nº L. 798. v. 5|2|63.

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 388.399|62.

Llámase a licitación pública para la prov. de rollos o cilindros p|acople de rastras para emparejamiento de pistas, DBNC.

La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de febrero de 1963, a las 13,40 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e. 1º|2. Nº L. 802. v. 1º|2|63.
e. 4|2. Nº L. 802. v. 5|2|63.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 90, para la adquisición de muebles de madera, expte. Nº 251.998|62.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 8 de febrero de 1962 a las 15 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros. Avda. de Mayo Nº 1317, 6º piso, Capital.

e.1º|2 Nº L-825 v.1º|2|63
e.4|2 Nº L-825 v.5|2|63

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente 251.281|62

Llámase a licitación pública Nº 45, para la adquisición de matafuegos.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 7 de febrero de 1963, a las 15 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, diríjase a División Compras y Suministros, Av. de Mayo 1317, 6º piso, Capital.

e.31|1 Nº L-791 v.1º|2|63
e.4|2 Nº L-791 v.4|2|63

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LICITACION PUBLICA Nº 410

Adquisición de seis máquinas teleimpresoras. Pliego de condiciones: División de Compras 25 de Mayo 145, 2º piso, Of. 281, Capital.

Apertura: 19|2|63, a las 14 horas.

e.1º|2 Nº L-828 v.1º|2|63
e.4|2 Nº L-828 v.8|2|63
e.11|2 Nº L-828 v.14|2|63

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Expediente Nº 74.712|62.

Llámase a licitación pública Nº 9, el día 18 de febrero de 1963, a las trece y treinta horas, para la provisión de máquinas lustradoras de pisos y maquina fregadora de pisos, tipo industrial.

Pliego de condiciones e informes, en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.

Buenos Aires, febrero 1º de 1963. — El Gerente de Administración.

e. 1º|2. Nº L. 801. v. 1º|2|63.
e. 4|2. Nº L. 801. v. 5|2|63.

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Expediente Nº 446|63

Llámase a licitación pública Nº 4, el día 14 de febrero de 1963, a las doce y treinta horas, para la provisión de alimentos envasados, durante el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de junio de 1963.

Pliego de condiciones e informes, en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital. — Buenos Aires, enero 31 de 1963. — El Gerente de Administración.

e.31|1 Nº L-779 v.1º|2|63.
e.4|2 Nº L-779 v.4|2|63.

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Expediente Nº 460|63.

Llámase a licitación pública Nº 7, el día 15 de febrero de 1963, a las trece y treinta horas, para la provisión de aves y huevos, durante el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de junio de 1963.

Pliego de condiciones e informes, en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital. — Buenos Aires, enero 31 de 1963. — El Gerente de Administración.

e.31|1 Nº L.778 v.1º|2|63
e.4|2 Nº L-778 v.4|2|63

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Expediente Nº 458|63

Llámase a licitación pública Nº 5, el día 14 de febrero de 1963, a las trece y treinta horas, para la provisión de diversas variedades de pan, durante el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de junio de 1963.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital. — Buenos Aires, enero 31 de 1963. — El Gerente de Administración.

e.31|1 Nº L-777 v.1º|2|63
e.4|2 Nº L-777 v.4|2|63

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Expediente Nº 457|63.

Llámase a licitación pública Nº 6, el día 15 de febrero de 1963, a las doce y treinta horas, para la provisión de productos lácteos varios, durante el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de junio de 1963.

Pliego de condiciones e informes, en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital. — Buenos Aires, enero 31 de 1963. — El Gerente de Administración.

e. 31|1. Nº L. 776. v. 1º|2|63.
e. 4|2. Nº L. 776. v. 4|2|63.

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Expediente Nº 452|63.

Llámase a Licitación Pública Nº 8, el día 18 de febrero de 1963, a las doce y treinta horas, para la provisión de verduras, hortalizas y frutas, durante el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de junio de 1963.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital. Buenos Aires, enero 30 de 1963. — El Gerente de Administración.

e. 31|1. Nº L. 775. v. 1º|2|63.
e. 4|2. Nº L. 775. v. 4|2|63.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de pintura. Apertura: 6 de febrero de 1963, a las 15 hs. en la Gerencia de Administración. — Pliegos: en la División Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º Local 310.

e. 31|1. Nº L. 784. v. 1º|2|63.
e. 4|2. Nº L. 784. v. 4|2|63.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1778, para el día 6 de marzo de 1963, a las 15.30 horas, para la provisión de uniformes y sobretodos.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración, L. N. Alem 232, piso 1º Capital. Retiro de pliegos de condiciones, División Compras y Talleres, en la misma dirección, de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas.

e. 31|1. Nº L. 789. v. 1º|2|63.
e. 4|2. Nº L. 789. v. 8|2|63.
e. 11|2. Nº L. 789. v. 13|2|63.

Secretaría de Comercio

MERCADO NACIONAL DE HORTALIZAS

La Dirección General de Administración llama a Licitación Pública Nº 9|63, para el día 20 de febrero de 1963, a las 16 horas, para la reconstrucción del galpón que ocupa el Mercado Nacional de Hortalizas, cuyos planos, pliegos de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros División Compras, sito en Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18.30 horas.

e. 1º|2. Nº L. 826. v. 1º|2|63.
e. 4|2. Nº L. 826. v. 8|2|63.
e. 11|2. Nº L. 826. v. 15|2|63.
e. 18|2. Nº L. 826. v. 21|2|63.

Secretaría de Energía y Combustibles

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Empresa del Estado

Llámase a Licitación Pública Nº 6|63, a realizarse el día 28 de febrero de 1963, a las 12 horas, para la provisión de 4 galpones metálicos, desarmables.

Apertura de las propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Lavalle 1554, planta baja, Cap. Fed. — El pliego de condiciones, podrá retirarse en las oficinas de Suministros; calle Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal todos los días hábiles de 12 a 16 horas. — Ing. Germinal M. Iaconis; subgerente.

e. 29|1. Nº L. 731. v. 1º|2|63.
e. 4|2. Nº L. 731. v. 8|2|63.
e. 11|2. Nº L. 731. v. 11|2|63.

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Empresa del Estado

Licitación Pública Nº 162|61.

Provisión y montaje de las compuertas; mecanismos de accionamiento e instalación eléctrica para dique y toma de la Central Hidroeléctrica "Ullun" (San Juan).

Se lleva a conocimiento de los interesados, que por resolución Nº 8|63 del Señor Presidente del Directorio de esta Empresa, se ha establecido el día 1º de abril de 1963, a las 12 horas, como nueva fecha para la apertura de la licitación pública Nº 162|61 y cuya apertura había sido postergada hasta nuevo aviso.

Apertura de las propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Lavalle 1554, Planta Baja, Capital Federal.

El valor del pliego de condiciones especiales que es de m$n. 500,00, podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de Suministros, calle Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e. 22|1. Nº L. 564. v. 25|1|63.
e. 28|1. Nº L. 564. v. 1º|2|63.
e. 4|2. Nº L. 564. v. 4|2|63.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Destilería Dock Sud

Calle Sargento Ponce s|n. — Dock Sud Avellaneda

Licitación Pública Nº 137

Llámase a Licitación Pública DDS. Nº 137. — Apertura, día 18 de febrero de 1963, a las 14 horas, para la provisión a Destilería Dock Sud de 15.000 tambores nuevos para 200 litros de aceite lubricante y 15.000 tambores primer uso recuperados a nuevo para 200 litros de aceite lubricante.

Retirar bases y pliegos de condiciones en la oficina Suministros de la Destilería "Dock Sud", calle Sargento Ponce s|nº, Dock Sud, Avellaneda, dentro del horario de 7 a 11 y de 12 al 4,30 hs. — Firmado: Ing. Vicente García Cano, administrador de la Destilería Dock Sud.

e. 29|1. Nº L. 711. v. 1º|2|63.
e. 4|2. Nº L. 711. v. 4|2|63.

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 2|63, por el transporte de 153.000 toneladas de carbón residual (semicoque) desde Destilería Y.P.F. La Plata y o Destilería Y.P.F. en Luján de Cuyo hasta Superusina de Agua y Energía Eléctrica en San Nicolás y|o Usina Puerto Nuevo de S.E.G.B.A. — Informe en retiro de pliegos de 14 a 17 horas en Avenida Roque S. Peña 1190, Capital Federal. — Apertura de las propuestas: 11 de febrero de 1963, a las 14 horas.

e. 29|1. Nº L. 709. v. 1º|2|63.
e. 4|2. Nº L. 709. v. 8|2|63.
e. 11|2. Nº L. 709. v. 11|2|63.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 48|63. — Cañería de conducción.

Apertura para el día 15 de febrero de 1963, a las 10,30 horas.

Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.

e. 24|1. Nº L. 6TP. v. 25|1|63.
e. 28|1. Nº L. 6TP. v. 1º|2|63.
e. 4|2. Nº L. 6TP. v. 6|2|63.

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 5.007: Válvulas esclusa de hierro fundido. Apertura 8|2|63, a las 9 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.24|1 Nº L-610 v.25|1|63
e.28|1 Nº L-610 v.1º|2|63
e.4|2 Nº L-610 v.6|2|63

GAS DEL ESTADO

LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 5.008; Construcción de edificios y obras civiles zona muelle Puerto Galván (Bahía Blanca). — Apertura 22|2|63, a las 10 hs.

Pliego Nº 5.010: Calentadores indirectos para gas natural. — Apert. 19|2|63. a las 10 hs.

Retirar pliego en Alsina 1170, de 7 a 13 hs.

e. 1º|2. Nº L. 921. v. 1º|2|63.
e. 4|2. Nº L. 921. v. 8|2|63.
e. 11|2. Nº L. 921. v. 14|2|63.

LICITACION PUBLICA

Pliego Nº 5.009: Transporte de cargas generales en Capital Federal y parte del Gran Buenos Aires. — Apert. 14|2|63, a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 hs.

e. 4|2. Nº L. 820. v. 7|2|63.
e. 4|7. Nº L. 820. v. 7|2|63.

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Subsecretaría de Justicia

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA

San Martín 665, 5º piso; Capital Federal

Llámase a licitación pública Nº 9|63 para el día 8 de febrero de 1963, a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de cuatro acondicionadores de aire; con destino a distintas dependencias de la Subsecretaría de Justicia.

Apertura, Informes y Pliegos; Dirección General de Administración de Justicia. — División Adquisiciones. — San Martín 665, 5º piso, Capital.

e. 1º|2. Nº L. 922. v. 1º|2|63.
e. 4|2. Nº L. 922. v. 5|2|63.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS ROSARIO

LICITACION PUBLICA Nº 5

Expte. Nº 22768-F-62

Apertura de propuestas: 8 de marzo de 1963, a las 10 hs.

Llámase a licitación pública para la provisión de equipo refrigerador para cámara fría y acondicionadores de aire del laboratorio central del Hospital Nacional del Centenario, de acuerdo a los legajos que puedan ser adquiridos en la contaduría, Sección Compras, de esta Facultad, calle Santa Fe 3100, Rosario. Precio del legajo: $ 50.— (Plano, redacción y especificaciones particulares). Georgina P. Pedernera, secretaria.

e.29|1 Nº L. 710 v.1º|2|63
e.4|2 Nº L. 710 v.8|2|63
e.11|2 Nº L. 710 v.11|2|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Licitación Pública Nº 7

Expediente: C. U.-137|63

Llámase a Licitación Pública, para la construcción del piso inclinado y estrado del Aula Magna, Cuerpo "C" del edificio de la Avda. Alem 1253.

Monto aproximado: $ 1.119.800.— m|n.

Pliego e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca.

Apertura de las propuestas: 28 de febrero de 1963, a las 11.

Costo de las carpetas: $ 200 m|n.

e.31|1 Nº L.773 v.1º|2|63
e.4|2 Nº L.773 v.6|2|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Licitación Pública Nº 6

Expediente L.L.-2.029|62.

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de una batería de acumuladores eléctricos alcalinos.

Monto aproximado: $ 150.000 m|n.

Pliego e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca.

Apertura de las propuestas: 22 de febrero de 1963 a las 11.

e.31|1 Nº L.772 v.1º|2|63
e.4|2 Nº L.772 v.4|2|63

Universidad Nacional de Córdoba

HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS

Prof. Dr. PEDRO VELLA

LICITACION PUBLICA Nº 3.

Expediente Nº 12.623-H

Llámase a licitación pública para el día 21 (veintiuno) de febrero de 1963, a las 9 horas, para proveer al Hospital Nacional de Clínicas de drogas, gasa, vendas, algodón, Especialidades medicinales, etc. — Los pliegos de bases y condiciones generales y complementarias pueden solicitarse en la Administración del Hospital, Santa Rosa 1564, Córdoba, de lunes a viernes de 7 a 13 horas. — Córdoba, 29 de enero de 1963.

e.30|1 Nº L. 767 v.1º|2|63
e.4|2 Nº L. 767 v.8|2|63
e.11|2 Nº L. 767 v.12|2|63

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES

Expediente Nº 39.745|62.

Llámase a Licitación Pública Nº 53|63, para el día 8 del mes de febrero de 1963, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de novillos en pie, con destino a: Instituto Mariano O. Basualdo y durante el ejercicio 1963.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para Pliegos e Informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1963. — El Director de Administración.

e.1º|2 Nº L.830 v.1º|2|63
e.4|2 Nº L.830 v.5|2|63

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Escuela Hogar Nº 19 "Alte. Brown", de Villa Mercedes, San Luis.

Licitación Pública Nº 1

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez (10) días hábiles a partir del 23 de enero de 1963, para resolver con destino a la Escuela Hogar Nº 19, Alte. Brown", de Villa Mercedes, San Luis, la adquisición de comestibles y víveres para el servicio de alimentación de alumnos y personal.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la Escuela Hogar Nº 19 "Alte. Brown", de Villa Mercedes, San Luis todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 14 de febrero de 1963, a las 10.30 horas, en la citada escuela, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires; 15 de enero de 1963.

e.23|1 Nº L. 576 v.25|1|63
e.28|1 Nº L. 576 v.1º|2|63
e.4|2 Nº L. 576 v.5|2|63

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

LICITACION PUBLICA Nº 1

Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de diez (10) días hábiles a partir del 23 de enero de 1963, para resolver con destino a la Escuela Hogar Nº 15 "José de la Iglesia", calle Bolivia s|n. de Jujuy, la adquisición de comestibles y víveres para el servicio de alimentación de alumnos y personal.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la Escuela Hogar Nº 15, "José de la Iglesia", calle Bolivia s|n. de Jujuy, todos los días hábiles de 7 a 14 horas.

El acto de la apertura se llevará a cabo el día 14 de febrero de 1963 a las 11 horas, en la citada escuela, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, enero 15 de 1963.

e.23|1 Nº L. 577 v.25|1|63
e.28|1 Nº L. 577 v.1º|2|63
e.4|2 Nº L. 577 v.5|2|63

Subsecretaría de Educación

Dirección General de Administración

DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

(División Compras)

Expediente Nº 24.557-L-62.

LICITACION PUBLICA Nº 1.

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez (10) días hábiles a partir del 30 de enero de 1963, para resolver con destino a: Escuelas al aire libre y jardines infantes contratación del servicio de alimentación para alumnos y personal, y demás servicios inherentes. — Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle Pizzurno 935, 2º p., Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30 horas. — El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 20 de febrero de 1963, a las 16 horas en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir. Buenos Aires, 25 de enero de 1963.

e.30|1 Nº L-734 v.1º|2|63
e.4|2 Nº L-734 v.8|2|63
e.11|2 Nº L-734 v.12|2|63

INSTITUTOS PENALES
(Expte. S. 5|63 IP)
DIRECCION NACIONAL DE

Llámase a Licitación Pública Nº 20. 1er. llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 7 de febrero del corriente año a las 15 hs., con el objeto de resolver la adquisición de productos medicinales con destino a la División Asistencia Médica - Sección Droguería y Laboratorio Central (IP).

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales, División Compras, Paso 550, Cap. Fed. en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, Pliegos de Bases y Condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables —de lunes a viernes— de 13 a 19 horas. — El Director de Administración.

e.31|1 Nº L-781 v.1º|2|63
e.4|2 Nº L-781 v.4|2|63

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Licitación Pública Nº 1

Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de diez (10) días hábiles a partir del 25 de enero de 1963, para resolver con destino a la Escuela Hogar Nº 20, "Gral. Manuel Belgrano", de Granadero Baigorria, Santa Fe, la adquisición de comestibles y víveres para el servicio de alimentación de alumnos y personal.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la Escuela Hogar Nº 20, calle Ruta Nacional Nº 11, Granadero Baigorria, Santa Fe, todos los días hábiles de 8 a 13 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 15 de febrero de 1963, a las 10 horas, en la citada escuela, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 22 de enero de 1963.

e.25|1 Nº L-638 v.25|1|63
e.28|1 Nº L-638 v.1º|2|63
e.4|2 Nº L-638 v.7|2|63

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Licitación Pública Nº 1

Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de diez (10) días hábiles a partir del 22 de enero de 1963, para resolver con destino a la Escuela Hogar Nº 7 "Carlos Guido Spano" de San Antonio de los Cobres —Salta— la adquisición de comestibles y víveres para el servicio de alimentación de alumnos y personal.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la Escuela Hogar Nº 7 "Carlos Guido Spano" de San Antonio de los Cobres —Salta— todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 14 de febrero de 1963 a las 11 horas en la citada escuela en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 15 de enero de 1963.

e.22|1 Nº L-555 v.25|1|63
e.28|1 Nº L-555 v.1º|2|63
e.4|2 Nº L-555 v.4|2|63

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Licitación Pública Nº 1

Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de diez (10) días hábiles a partir del 22 de enero de 1963, para resolver con destino a la Escuela Hogar Nº 16 Parque Gral. San Martín de Mendoza, la adquisición de comestibles y víveres para el servicio de alimentación de alumnos y personal.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la Escuela Hogar Nº 16, Parque Gral. San Martín de Mendoza, todos los días hábiles de 10 a 18 horas.

El acto de la apertura se llevará a cabo el día 14 de febrero de 1963, a las 16 horas, en la citada escuela, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 15 de enero de 1963.

e.22|1 Nº L-553 v.25|1|63
e.28|1 Nº L-5553 v.1º|2|63
e.4|2 Nº L-553 v.4|2|63

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Licitación Pública Nº 1

Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de diez (10) días hábiles a partir del 22 de enero de 1963, para resolver con destino a la "Escuela Hogar Nº 13 "José A. Ferreyra" de Corrientes, la adquisición de comestibles y víveres para el servicio de alimentación de alumnos y personal.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la Escuela Hogar Nº 13 "José A. Ferreyra" de Corrientes, todos los días hábiles de 7 a 13 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 14 de febrero de 1963 a las 10 horas, en la citada escuela, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 15 de enero de 1963.

e.22|1 Nº L. 554 v.25|1|63
e.28|1 Nº L. 554 v.1º|2|63
e.2|2 Nº L. 554 v.4|2|63

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

D.G.F.M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Servicio Abastecimiento
Sección Compras
Licitación Pública Nº 1510-X

Apertura: 12 de febrero de 1963, 9 hs.

Llámase a licitación pública por la provisión de: 10.000 Kgs. de acero SAE 1035, de 45 mm. de diámetro, en barras de 452 mm. de largo, o múltiplo.

Informaciones y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero - Sección Compras - Río Tercero - Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas, y en la Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Abastecimiento - Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires, de 8.30 a 17 horas. — Gustavo Adolfo Eitel Gallo - Coronel Director.

e.28|1 Nº L.663 v.1º|2|63
e.4|2 Nº L.663 v.8|2|63
e.11|2 Nº L.663 v.12|2|63

D.G.F.M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Servicio Abastecimiento
Sección Compras
Licitación Pública Nº 1509-X

Apertura: 12 de febrero de 1963, 9 hs.

Llámase a licitación pública por la provisión de: 1.000 m2. de madera de álamo de 25,4 mm. de espesor, en tablas de 200 mm. de ancho mínimo.

Informaciones y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero, Sección Compras, Río Tercero, Prov. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires, de 8.30 a 17 horas. — Gustavo Adolfo Eitel Gallo, Coronel Director.

e.28|1-Nº L. 662-v.1º|2|63
e.4|2-Nº L 662-v.8|2|63
e.11|2-Nº L. 662-v.12|2|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Establecimiento Azufrero Salta
Caseros 527, Salta

LICITACION PUBLICA Nº 9|63

Llámase a Licitación Pública número nueve, a realizarse el día 28 de febrero de 1963, a hora 12, por la fabricación de placas y bulones para molinos "Denver" y "Frazer Chalmers", con destino al Establecimiento Azufrero Salta. Estación Caipe, Km. 1626, Provincia de Salta.

Por pliegos de bases y condiciones generales dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.30|1-Nº L. 765-v.1º|2|63
e.4|2-Nº L.765-v.8|2|63
e.11|2-Nº L.765-v.12|2|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Venta de fresas y escariadores
Licitación Pública Nº 1005|63

Venta de: Fresas y escariadores de diversas medidas.

Ubicación del material: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero (Prov. de Córdoba), donde pueden ser inspeccionados los días hábiles de 7 a 13 horas.

Apertura: 5 de febrero de 1963, a las 12 horas.

Pliego de Condiciones: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero (Prov. de Córdoba). Servicio Contable. Sección Ventas PE y MD - T. E. 56, interno 20.

e.22|1-Nº L. 557-v.25|1|63
e.28|1-Nº L. 557-v.1º|2|63
e.4|2-Nº L. 557-v.6|2|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fca. Militar de Aceros
Carlos Pellegrini 5830 — Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras Nº 201|63. — Fecha de apertura: 15 de febrero de 1963, a las 10 horas. — Por. Ladrillos y piezas refractarias.

Consultas y|o retiro de los pliegos en Carlos Pellegrini Nº 5830, Valentín Alsina.

Valor del pliego: $ 150 m|n.

e.24|1-Nº L. 601-v.25|1|63
e.28|1-Nº L. 601-v.1º|2|63
e.4|2-Nº L. 601-v.6|2|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fca. Militar de Aceros
Carlos Pellegrini 5830 — Valentín Alsina
Licitación Pública de Compra Nº 199|63

Fecha de apertura: 15 de febrero de 1963. Por: Dolomita sintetizada granulada a granel. Consultas y|o retiro de los pliegos en Carlos Pellegrini Nº 5830, Valentín Alsina. Valor del pliego: $ 60 m|n.

e.24|1-Nº L. 603-v.25|1|63
e.28|1-Nº L. 603-v.1º|2|63
e.4|2-Nº L. 603-v.6|2|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO. — CAMPANA
L G M
Licitación Pública Nº 1.008|63

Llámase a Licitación Pública número 1.008|63, a realizarse el día 12 de febrero de 1963, a las 10 horas, por provisión de espárragos de aleación especial de acero.

Valor del pliego: m$n. 5.

Informes y pliegos: Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, LGM, de 8 a 12 horas. Prov. de Bs. Aires.

Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.23|1-Nº L.594-v.25|1|63
e.28|1-Nº L.594-v.1º|2|63
e.4|2-Nº L.594-v.7|2|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fca. Militar de Aceros
Carlos Pellegini 5830 — Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras número 200|63. Fecha de apertura: 15 de febrero de 1963, a las 10 horas. Por Ferrosilicio en trozos.

Consultas y|o retiro de los pliegos en Carlos Pellegrini Nº 5830, Valentín Alsina — Valor del pliego: $ 90 m|n.

e.24|1-Nº L.602-v.25|1|63
e.28|1-Nº L.602-v.1º|2|63
e.4|2-Nº L.602-v.6|2|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 8º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 80, para el día 19 de febrero de 1963.

PARANA (Provincia de Entre Ríos)

Nº 80. Hora: 10.30. — Reparo de la cocina central tipo DGI, modelo "BI" doble e instalaciones complementarias en el Hospital Militar Paraná "Cirujano de División Dr. Francisco Soler". — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el presupuesto oficial, que es de pesos 107.312 m|n. — Precio del Legajo: $ 30 m|n.

Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Ciudad de Paraná (E. Ríos), hasta el día 11 de febrero de 1963, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, enero de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.1º|2 Nº L.824 v.1º|2|63
e.4|2 Nº L.824 v.5|2|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 8º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 78, para el día 11 de febrero de 1963.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 78. Hora: 10.30. — Provisión de hierro redondo para hormigón armado, en rollos, con destino al Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta, si excede de $ 100.000 m|n. — Precio del legajo: m$n. 30.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos, indicando número día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, enero de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.1º|2 Nº L.923 v.1º|2|63
e.4|2 Nº L.923 v.5|2|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 8º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 79, para el día 5 de marzo de 1963

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 79. Hora: 10.30. Provisión e instalación de 1 ascensor en la Dirección General de Administración. — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el presupuesto oficial, que es de $ 1.240.000 m|n. — Precio del legajo: $ 50 m|n.

Horario de venta: de 8 a 12 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, enero de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.1º|2 Nº L.806 v.1º|2|63
e.4|2 Nº L.806 v.8|2|63
e.11|2 Nº L.806 v.15|2|63
e.18|2 Nº L.806 v.21|2|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 8º piso — Capital Federal

Licitación Pública Nº 73, para el día 1º de marzo de 1963

PASO DE LOS LIBRES (CORRIENTES)

Nº 73. — Hora: 10,30. — Reparo de la cocina de tropa, incluso instalación de petróleo y campana en el 7 Grupo de Artillería Liviana de Campaña Hipomóvil. Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el presupuesto oficial que es de $ 686.500 m|n. Precio del legajo: $ 50.00 m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 hs. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Corrientes hasta el día 18 de febrero de 1963, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, enero de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.30|1-Nº L. 745-v.1º|2|63
e.4|2-Nº L. 745-v.8|2|63
e.11|2-Nº L. 745-v.15|2|63
e.18|2-Nº L. 745-v.19|2|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 8º piso - Capital Federal

Licitación Pública Nº 64, para el día 18 de febrero de 1963, Ciudad de Buenos Aires, hora 10.30: Locación de servicios para 2.000 horas de transporte de material y elementos para la Obra Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de garantía de licitación, 1 % sobre el monto del presupuesto oficial, que es de $ 320.000 m|n. Precio del legajo: $ 30 m|n. Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, enero de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.28|1 Nº L.691 v.1º|2|63
e.4|2 Nº L.691 v.8|2|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 8º piso - Capital Federal

Licitación Pública Nº 65, para el día 22 de febrero de 1963, La Calera (Provincia de Córdoba), hora 10.40: Prestación de mano de obra para la ejecución de los trabajos de desarme del Pabellón Nº 21, transporte de los materiales y nuevo armado, en el Centro de Instrucción de Artillería, en La Calera (Córdoba). Depósito de garantía de licitación, 1 % sobre el monto del presupuesto oficial, que es de pesos 1.102.384 m|n. Precio del legajo: $ 50 m|n. Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, enero de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.28|1 Nº L.690 v.1º|2|63
e.4|2 Nº L.690 v.8|2|61
e.11|2 Nº L.690 v.15|2|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 8º piso - Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 56
Para el día 22 de febrero de 1963.

CAMPO DE MAYO
(Provincia de Buenos Aires)

Nº 56, hora: 10.30. Provisión de fleje de hierro muy acerado para elástico de cama y resortes de acero galvanizado,

brillante, a entregarse en los depósitos de la División Abastecimiento de la D. G. I. Depósito de garantía de licitación: 1 %, sobre el monto total de la oferta, si excede de $ 100.000 m|n. Precio del legajo: $ 50 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, enero de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.25|1 Nº L.627 v.25|1|63
e.28|1 Nº L.627 v.1º|2|63
e.4|2 Nº L.627 v.7|2|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 8º piso — Capital Federal
Licitación Pública Nº 74, para el día 22 de febrero de 1963

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 74. — Hora: 10.50: Reparación de las calderas Nº 3 y 4 de la usina de vapor, con destino al Hospital Militar Central "Cirujano Mayor Dr. Cosme Argerich".

Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de: $ 397.500 m|n. Precio del legajo: $ 30.— m|n. Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, enero de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.30|1-Nº L.744-v.1º|2|63
e.4|2-Nº L.744-v.8|2|63
e.11|2-Nº L.744-v.12|2|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 8º piso — Capital Federal
Licitación Pública Nº 75, para el día 1º de marzo de 1963

PASO DE LOS LIBRES
(Provincia de Corrientes)

Nº 75. — Hora: 10.40: Reparo de la cocina de tropa, incluso instalación de petróleo y campana, del 7 Batallón de Ingenieros.

Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el presupuesto oficial que es de $ 636.500 m|n. Precio del legajo: $ 50.— m|n. Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlos en el Juzgado Federal de la Provincia de Corrientes hasta el día 18 de febrero de 1963, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes; o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, enero de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.30|1-Nº L.743-v.1º|2|63
e.4|2-Nº L.743-v.8|2|63
e.11|2-Nº L.743-v.15|2|63
e.18|2-Nº L.743-v.19|2|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 8º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 82, para el día 5 de marzo de 1963

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 82. — Hora: 10.40 — Prestación de mano de obra, equipos y herramienta, para sondeo, completamiento, adaptación y reajuste de las canalizaciones eléctricas para iluminación, tomacorrientes, etc., en la obra: Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el presupuesto oficial que es de $ 711.600 m|n. — Precio del legajo: $ 50 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, enero de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.1º|2 NºL.805 v.1º|2|63
e.4|2 NºL.805 v.8|2|63
e.11|2 NºL.805 v.15|2|63
e.18|2 NºL.805 v.21|2|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 8º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 81 para el día 12 de febrero de 1963

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 81. — Hora: 10.30: Prestación de mano de obra, Equipos y herramientas para colocación de herrajes y mosquiteros en las ventanas de carpinterías metálicas con destino al Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial, que es de pesos 163.500 m|n. Precio del legajo: $ 30 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, enero de 1963. — Jefe, Departamento Administrativo.

e.1º|2 Nº L.804 v.1º|2|63
e.4|2 Nº L.804 v.4|2|63

Secretaría de Aeronáutica

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 516|63. Por el lavado y planchado de prendas de la Empresa. Apertura: 11 de febrero de 1963, a las 10 horas, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 103. Copia de documentación podrá consultarse y retirarse sin cargo en la dirección indicada, oficina 107, dentro del horario de 9 a 12 y de 13.30 a 17 horas.

e.25|1-Nº L.658-v.25|1|63
e.28|1-Nº L.659-v.1º|2|63
e.4|2-Nº L.658-v.7|2|63

Secretaría de Marina

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Postérgase licitación anunciada 5 de febrero de 1963 a 11 horas, ejecución obra: "Taller Central Aeronaval, Base Aeronaval Comandante Espora, hasta 5 de marzo de 1963, a 11 horas. — Presupuesto oficial: $ 205.238.975.00 m|n. — Garantía de licitación $ 2.052.389.75 m|n. Costo del legajo: $ 3.000.00 m|n. Consulta pliegos: Base Aeronaval Comandante Espora.

Consulta de pliegos; venta de legajos y entrega de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales; Avda. Madero Nº 351, Capital Federal.

e.1º|2 Nº L. 812 v.1º|2|63
e.4|2 NºL. 812 v.8|2|63
e.11|2 NºL. 812 v.15|2|63
e.18|2 NºL. 812 v.21|2|63

Expediente D-00197 c. v.63.

Llámase a Licitación Pública Nº 13, para el día 13 de febrero de 1963, a las 10 horas, para contratar la provisión de borceguíes, birretes, camisas, frazadas, sábanas, over all, etc. Apertura en la Dirección de Administración, pliegos de bases y condiciones en la División Compras, Paseo Colón 533, 7º piso, de 8.30 a 12.30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.1º|2: NºL. 852 v.1º|2|63
e.4|2 NºL.852 v.5|2|63

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Departamento Distrito Capital

Llámase a Licitación Pública Nº 828-M, hasta el día 13 de febrero de 1963, 16 horas, provisión cemento portland.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21. — Pliego: m$n. 30.

e.1º|2-Nº L.831-v.1º|2|63
e.4|2-Nº L.831-v.5|2|63

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Departamento Distrito Capital

Llámase a Licitación Pública Nº 840-M, hasta el día 22 de febrero de 1963, 16 horas, para la provisión de bloques huecos de 3 agujeros.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, Avda. 9 de Julio 1925, piso 21, Capital. — Pliegos: $ 50.

e.1º|2-Nº L.818-v.1º|2|63
e.4|2-Nº L.818-v.8|2|63
e.[illegible]-Nº L.818-v.14|2|63

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

"Electrobombas para líquido cloacal y tableros de comando, con destino a la Estación Elevadora de Líquidos Cloacales Nº 2, de Posadas (Misiones), y el Establecimiento de Depuración de Líquidos Cloacales, de Mercedes (Corrientes). Expediente: 12333|1962. 18|3|1963, a las 15 horas. Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal) y distritos Posadas (Misiones) y Mercedes (Corrientes). Depósito de garantía: pesos 12.700 m|n.

e.1º|2-Nº L.827-v.1º|2|63
e.4|2-Nº L.827-v.8|2|63
e.11|2-Nº L.827-v.15|2|63
e.18|2-Nº L.827-v.21|2|63

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.299, para la adquisición de artículos varios para mantenimiento de instalaciones eléctricas. $ 240.000. Presentación propuestas: 15 de febrero, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.1º|2-Nº L.833-v.1º|2|63
e.4|2-Nº L.833-v.5|2|63

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.300, para la adquisición de chapa rayada, electrodos para soldadura eléctrica y pintura, Puente Nicolás Avellaneda. $ 507.150.

Presentación propuestas: 15 de febrero, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.1º|2-Nº L.832-v.1º|2|63
e.4|2-Nº L.832-v.5|2|63

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Dpto. Inspec. Gral. de Plant. y Materiales

Llámase a Licitación Pública número 3663 hasta el día 21 de febrero de 1963, a las 15 horas para la venta de 9 galpones; 11 casillas; 1 tinglado; 1 tanque de Hº y 1 caballete de Hº. Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Div. Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital.

Pliego: $ 100.—

e. 31|1 — Nº L. 790 — v. 1º|2|63
e. 4|2 — Nº L. 790 — v. 8|2|63
e. 11|2 — Nº L. 790 — v. 13|2|63

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Departamento Paraná Superior

Llámase a Licitación Pública Nº 23 DPS|1963, hasta el día 8 de febrero de 1963, a las 10 horas, para la venta de materiales de construcción, ferretería, bazar y eléctricos en general.

La exhibición de los materiales, recepción y apertura de las propuestas se efectuarán en la Sección Depósito del Departamento Paraná Superior, sito en calle Avenida 3 de Abril Nº 1250, Corrientes.

Depósito de garantía de oferta, 1 o|o de su importe, pliego sin cargo en la Sección Depósito del Departamento Paraná Superior, sito en calle Avenida 3 de Abril Nº 1250, Corrientes.

e. 31|1 — Nº L. 797 — v. 1º|2|63
e.4|2 NºL. 797 v.4|2|63

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales

Llámase a licitación pública Nº 3662 hasta el día 19 de febrero de 1963, a las 15 horas, para la provisión de: Cable de alambre de acero cincado (kgs. 32.500).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Div. Contrataciones, Av. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital.

Pliego: $ 100.— m|n.

e. 29|1 — Nº L. 713 — v. 1º|2|63
e. 1º|2 — Nº L. 713 — v. 8|2|63
e. 11|2 — Nº L. 713 — v. 11|2|63

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a licitación pública Nº 3648 hasta el día 28 de marzo de 1963, a las 15 horas, para la Construcción y Provisión de 2 Embarcaciones Auxiliares de Dragado.

El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado y adquirido en la División Contrataciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal, al precio de m$n. 3.000 m|n.

Presupuesto Oficial: m$n. 48.000.000.

Depósito de garantía de oferta a constituir: m$n. 480.000.

Las propuestas deberán entregarse al Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ingeniero Roberto P. Maresca, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal.

e.29|1 Nº L. 725 v.1º|2|63
e.4|2 Nº L. 725 v.8|2|63
e.11|2 Nº L. 725 v.15|2|63
e.18|2 Nº L. 725 v.21|2|63

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Uniformes y prendas de vestir. Expediente: 21441|1962. 15|2|1963, a las 15 y 15 hs. Marcelo T. de Alvear 1840.

e.23|1 Nº L. 570 v.25|1|63
e.28|1 Nº L. 570 v.1º|2|63
e.4|2 Nº L. 570 v.5|2|63

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Provisión, acarreo, montaje y entrega en perfectas condiciones de funcionamiento de equipos floculadores con destino al Establecimiento de Potabilización distrito San Rafael (Mendoza). - Expediente: 27.987|1962. 11|3|1963, a las 15. — Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital y distrito San Rafael. — Depósito de garantía: $ 12.600 m|n.

e.21|1 Nº L. 537 v.1º|2|63
e.4|2 Nº L. 537 v.8|2|63

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente: 26.247|1962.

El pliego de condiciones de la licitación pública para la construcción de las obras de refuerzo provisorio de la red de provisión de agua a la ciudad de Mar del Plata (Buenos Aires) ha sido modificado en el sentido de que la cañería podrá construirse con caños de hormigón precomprimido, o de asbesto-cemento, o de hierro fundido y el acto de apertura de propuestas postergado hasta el 7|3|1963, a las 15. - Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital y distrito Mar del Plata. — Depósito de garantía: pesos 301.000.—

e.31|1 Nº L. 782 v.1º|2|63
e.4|2 Nº L. 782 v.8|2|63
e.11|2 Nº L. 782 v.15|2|63
e.18|2 Nº L. 782 v.20|2|63

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Dirección Nacional de Construcción de Elevadores de Granos

Llámase a Licitación Pública Nº 243|63, hasta el día 12 de febrero de 1963, a las 16 horas, para la provisión y entrega en obra de cuatro (4) tractores tipo con neumático, aptos para el remolque, equipados con motor "Diesel" de una potencia de aproximadamente (más o menos 5%) 50 C.V. de potencia nominal, con arranque eléctrico, destinados a los elevadores de campaña de Rivera (Provincia de Buenos Aires) y Guatraché, Colonia Barón y Eduardo Castex (Provincia de La Pampa). Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 12º, Buenos Aires, Consultas en el lugar indicado y Juzgados Federales de Bahía Blanca y Santa Rosa. Pliego $ 100.— m|n. Presupuesto oficial: m$n. 2.720.000. Importe de la garantía: 1% del monto de la oferta.

e.22|1 Nº L. 562 v.25|1|63
e.28|1 Nº L. 562 v.1º|2|63
e.4|2 Nº L. 562 v.4|2|63

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la Ruta 40, tramo: Mendoza-Lmte. con San Juan. Sec.: Prog. O - (Km. 56), prog. 23.433,20 (kilómetro 80) pesos 26.512.158,45. — Presentación propuestas: 15 de febrero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.23|1 Nº L. 575 v.25|1|63
e.28|1 Nº L. 575 v.1º|2|63
e.4|2 Nº L. 575 v.8|2|63
e.11|2 Nº L. 575 v.12|2|63

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Departamento Distrito Capital

Llámase a Licitación Pública Nº 827-M hasta el 12 de febrero de 1963, 16 horas. — Provisión de cal natural, cálcica hidratada, etc.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21.

Pliego: m$n. 40.

e.31|1 Nº L. 793 v.1º|2|63
e.4|2 Nº L. 793 v.4|2|63

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Dirección Adjunta de Proyectos

Llámase a licitación pública Nº 452-0, hasta el día 14 de febrero de 1963, a las 17 horas, para la ejecución de blanqueos y pinturas, por "unidad de medida", en el edificio del Colegio Nacional "Juan Esteban Pedernera" ubicado en Mercedes, Provincia de San Luis. Presupuesto Oficial: $ 505.700 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones - Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal; así como también en la Conducción de Obras de San Luis, calle Lafinur Nº 458, San Luis hasta ocho (8) días antes de la fecha de apertura. Documentación: 150 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.16|1 Nº L. 382 v.18|1|63
e.21|1 Nº L. 382 v.25|1|63
e.28|1 Nº L. 382 v.1º|2|63
e.4|2 Nº L. 382 v.5|2|63

DNA. DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 455-0, hasta el día 18 de febrero de 1963, a las 17 horas, para la extracción de claraboya metálica existente; y su reemplazo por una de "Glasbetón" o similar sobre

el 7º piso del edificio ocupado por la Dirección General Impositiva, sito en la Avda. de Mayo Nº 1301|17, Capital Federal, por "ajuste alzado". Presupuesto Oficial: $ 450.000,00 m|n. Pliegos, consultas y presentación de propuestas: División Licitaciones Av. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal. Documentación $ 150.00 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, Piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.24|1 Nº L. 608 v.25|1|63
e.28|1 Nº L. 608 v.1º|2|63
e.4|2 Nº L. 608 v.6|2|63

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO
Licitación Pública Nº 26|963

Llámase a licitación pública para adquirir "motores eléctricos, autotransformador, etc., para sistemas de aire acondicionado".

Las propuestas serán recibidas hasta el 12 de febrero de 1962, a las 17 hs., y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (D. Ab.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1963. — Dirección de Abastecimiento.

e.1º|2-Nº L. 913-v.1º|2|63
e.4|2-Nº L. 913-v.5|2|63

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO
Licitación Pública Nº 25|963

Llámase a licitación pública para adquirir "durómetro standard, baño maría de cobre, etc.".

Las propuestas serán recibidas hasta el 12 de febrero de 1963, a las 16.30 hs. y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (D. Ab.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1963. — Dirección de Abastecimiento.

e.1º|2-Nº L. 814-v.1º|2|63
e.4|2-Nº L. 814-v.5|2|63

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO
Licitación Pública Nº 24|963

Llámase a licitación pública para adquirir "balanzas".

Las propuestas serán recibidas hasta el 12 de febrero de 1963, a las 16 hs. y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (D. Ab.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1963. — Dirección de Abastecimiento.

e.1º|2-Nº L. 815-v.1º|2|63
e.4|2-Nº L. 815-v.5|2|63

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO
Licitación Pública Nº 23|963

Llámase a licitación pública para adquirir "ácido muriático, aguarrás mineral, etc.".

Las propuestas serán recibidas hasta el 11 de febrero de 1963, a las 16.30 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (D. Ab.), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1963. — Dirección de Abastecimiento.

e.1º|2-Nº L. 816-v.1º|2|63
e.4|2-Nº L. 816-v.5|2|63

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO
Licitación Pública Nº 21|963

Llámase a licitación pública para adquirir "postes de madera dura".

Las propuestas serán recibidas el 5 de marzo de 1963, a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (D. Ab.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Los pliegos de condiciones podrán ser retirados en la citada oficina, cualquier día hábil de 9 a 20 horas y en las cabeceras de los Distritos 1º (Rosario), 5º (Santa Fe), 10º (Santiago del Estero), 12º Paraná, 13º (Corrientes), 14º (Posadas), 15º (Concordia), 16º (San Miguel de Tucumán), 17º (San Salvador de Jujuy), 18º (Salta) y 26º (Resistencia).

Buenos Aires, 1º de febrero de 1963. — Dirección de Abastecimiento.

e.1º|2-Nº L. 829-v.1º|2|63
e.4|2-Nº L. 829-v.8|2|63
e.11|2-Nº L. 829-v.14|2|63

LICITACION PUBLICA Nº 22|963

Llámase a licitación pública para adquirir: Fórmulas, Fichas, Carpetas, Cuadernillos, etc.).

Las propuestas serán recibidas hasta el 21 de febrero de 1963, a las 16.00 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (D. Ab.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9.00 a 18.00 horas.

Buenos Aires, 29 de enero de 1963. Dirección de Abastecimiento.

e. 29|1. Nº L. 707. v. 1º|2|63
e.4|2 Nº L.707 v.8|2|63
e.11|2 Nº L.707 v.11|2|63

Expte. 45.198 SC|62

Llámase a licitación pública cuya apertura tendrá lugar el día 6 de febrero de 1963 a las 11 horas en el Distrito 25º - Santa Rosa - provincia de La Pampa, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Quetrequen", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas.

e. 31|1 Nº L. 792 v.1º|2|63
e.4|2 Nº L. 792 v.4|2|63

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 13.P|63

Nº 13-P|63, 15|2|63, a las 8.30. Alquiler de vehículos. — Pliego de Condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, sita en Av. La Plata 1540 piso 5to., Capital Federal, de 7.30 a 13 y 30 horas; Como así también en nuestras oficinas comerciales de Rosario (calle Mitre 764), Córdoba (Av. Colón 210), Santa Fe (calle Mendoza 2480, 1er. piso) y Corrientes (calle Carlos Pellegrini 1175).

e.25|1 Nº L.625 v.25|1|63
e.28|1 Nº L-625 v.1º|2|63
e.4|1 Nº L-625 v.7|2|63

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Expte. 54.546 DA|56

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 11 de febrero de 1963, a las 11 horas en el Distrito 4º, (Pergamino), provincia de Bs. Aires, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Pergamino", dependiente del mismo. — Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D.Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 hs. Dirección de Abastecimiento.

e.22|1 Nº L-563 v.25|1|63
e.28|1 Nº L-563 v.1º|2|63
e.4|2 Nº L.563 v.4|2|63

Secretaría del Transporte

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS (E.L.M.A.)
Licitación Pública Internacional Nº 2|63

Llámase a licitación pública internacional, para efectuar trabajos de modificación, reparaciones generales y su financiación a los buques: "Libertad", "Uruguay", "Río de la Plata", "Río Tunuyán".

Vencimiento 10 de abril de 1963 16 horas. Valor del Pliego: m$n. 5.000 (cinco mil pesos m|n. Arg.). Pliego de Condiciones e informes: Departamento Licitaciones y Compras. División Compras Exterior. 25 de Mayo 459. 4º piso, Buenos Aires.

e.1º|2-Nº L. 851-v.1º|2|63
e.4|2-Nº L. 851-v.8|2|63
e.11|2-Nº L. 851-v.14|2|63

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINA (E. L. M. A.)
Licitación Pública Internacional Nº 1|63

Llámase a Licitación Pública Internacional para la adquisición financiada de materiales, equipos y elementos para dos buques en construcción en Cádiz (España). Vencimiento: 20 de marzo de 1963 15 horas. Informes y pliegos: De 9.30 a 17 horas. Departamento Licitaciones y Compras. División Compras Exterior. 25 de Mayo 459. 9 piso. Buenos Aires. Valor del Pliego: m$n 2.000.

e.1º|2-Nº L. 817-v.1º|2|63
e.4|2-Nº L. 817-v.8|2|63
e.11|2-Nº L. 817-v.14|2|63

E. F. E. A.
FERROCARRIL GRAL. ROCA

Licitación Privada Nº 76|63: Desmantelamiento total y venta del galpón extrasbordo de frutas en Ing. White. Apertura el 20 de febrero de 1963, a las 13 horas. Pliego $ 100, a retirar de la Oficina de Licitaciones, calle Guanahani 322, Buenos Aires, entre las 12.15 a 18.45 horas, o en Donado 910, Bahía Blanca, de 9 a 12.45 hoas.

e.1º|2-Nº L.799-v.1º|2|63
e.4|2-Nº L.799-v.7|2|63

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
(en liquidación)

Licitación pública Nº 8.015|63. Fecha apertura: 13|2|63, a las 15 horas. Venta de 75 ómnibus Mercedes Benz, Mod. 0.317. Consulta y retiro del pliego en Bmé. Mitre 3345, Cap. (Valor $ 1.000).

e.23|1 Nº L-597 v.25|1|63
e.28|1 Nº L-597 v.1º|2|63
e.4|2 Nº L.597 v.5|2|63

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION FLUVIAL
E. F. F. D. E. A.

Venta de 67 embarcaciones en desuso. Sin base. — Lic. Pública Nº 105|62

Se comunica que la licitación pública arriba mencionada ha sido prorrogada en 90 (noventa) días, siendo su nueva fecha de apertura, el día 13 de marzo de 1963, a las 16 horas. — El Administrador General.

e.31|1 Nº L-796 v.1º|2|63
e.4|2 Nº L- 796 v.4|2|63

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Venta de Materiales en desuso

Licitación Privada Nº 11|63: Ruedas, y llantas usadas de coches y locomotoras. — Apertura 10 hs. del 22|2|63. — Nº 15|63: Lámparas y accesorios "Olite" y "Still" y elementos de ex coche comedor. — 10.30 hs. del 22|2|63. — Concurso de Precios Nº 76|63: Cojinetes, rulemanes, acumuladores, block de motor Fiat, etc., 15 hs. del 22|2|63. — Número 83|63: Cardanes y tubos para idem de locs. Gral. Electric, etc. 15.15 hs. del 22|2|63. — Nº 98|63: Engranajes de acero, poleas, fraguas, etc. 15.30 hs. del 22|2|63.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de propuestas en Dr. J. M. Ramos Mejía 1302 (ex Av. Maipú), esq. Av. del Libertador, planta baja, of. Nº 10, Capital Federal

e31|1 Nº L-780 v.1º|2|63
e.4 2 Nº L-780 v.6|2|63

FERROCARRIL GRAL. BARTOLOME MITRE

Licitación Pública Nº 1.588: apertura 11|2|63, 15 hs., adquisición de 35.000 ton. de piedra para balasto. Consulta y Retiro de Pliegos: en Buenos Aires: Dpto. Almacenes, Dr. José María Ramos Mejía 1302, oficina Nº 15, días hábiles de 14 a 17 hs., En Rosario Distrito Almacenes, Avda. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 2, de 7 a 13 horas.

e.28|1 Nº L-684 v.1º|2|63
e.4|2 Nº L-684 v.8|2|63

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

COLONIA NACIONAL DE OLIGOFRENICOS "DR. CERDA"
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 07970|62

Llámase a Licitación Pública, número 40|63, para el día 5 de febrero de 1963, a las 12 horas, con el objeto de adquirir leña de quebracho colorado, tipo campana, especial para horno de panadería, con destino a la Colonia Nacional de Oligofrénicos "Dr. Cerdá" en Torres, Provincia de Buenos Aires, F. C. N. G. Urquiza. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Economato del citado Establecimiento, debiendo dirigirse al mismo, o bien al Departamento de Adquisiciones y Ventas, del Instituto Nacional de Salud Mental, Vieytes 489, Capital Federal, a efectos de solicitar Pliegos e informes.

Buenos Aires, 31 de enero de 1963.

e.31|1-Nº L.794-v.1º|2|63
e.4|2-Nº L.794-v.4|2|63

CENTRO DE VIAS RESPIRATORIAS "GENERAL MANUEL BELGRANO"
Expediente Nº 43.906|1962

Llámase a Licitación Pública Nº 73|1963, para el día 15 del mes de febrero de 1963, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro de Vías Respiratorias "General Manuel Belgrano", y durante el año 1963.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: adquisición de frutas, verduras, pan, leche y derivados, carnes y derivados, pescado, huevos, pollos y gallinas.

Buenos Aires, enero 25 de 1963. — El Director General de Administración.

e.25|1-Nº L. 639-v.25|1|63
e.28|1-Nº L. 639-v.1º|2|63
e.4|2-Nº L. 639-v.7|2|63

DEPARTAMENTO DE TABULACION MECANICA
(DGA)

Llámase a Licitación Pública Nº 66|63, para el día 7 del mes de febrero de 1963, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Departamento de Tabulación Mecánica (DGA), y durante el año 1963.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: papel Manifold.

Buenos Aires, 31 de enero de 1963. — El Director Gral. de Administración.

e.31|1-Nº L. 785-v.1º|2|63
e.4|2-Nº L. 785-v.4|2|63

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA
Av. Vélez Sársfield 563 - Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 12|63 para el día 27 de febrero de 1963, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Av. Vélez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: frascos, tapones y cápsulas de aluminio. — El Director.

e.30|1-Nº L. 738-v.1º|2|63
e.4|2-Nº L. 738-v.5|2|63

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 2.450|63

Llámase a Licitación Pública Nº 45|63, para el día 18 de febrero de 1963, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de drogas, productos químicos y farmacéuticos, con destino a diversos establecimientos dependientes de este Instituto, ubicado en Capital Federal, provincias de Salta, Mendoza, Tucumán y Santiago del Estero, para cubrir las necesidades del ejercicio fiscal 1962|63.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, sito en la calle Vieytes 489, planta baja, Capital, debiéndose dirigir para pliegos e informes a la citada dependencia.

Buenos Aires, enero 28 de 1963. — El Director Administrativo.

e.28|1-Nº L. 699-v.1º|2|63
e.4|2-Nº L. 699-v.8|2|63

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
HOSPITAL NACIONAL NEUROPSIQUIATRICO DE HOMBRES

Licitación pública 3. Nº 14|63, Expediente 5131|62 y 4988|62. Apertura el 18|2|1963, a las 12.

Adquisición de botones, hilos, botas de goma, botines, medias, telas, cotí, frazadas, lana, paja de trigo y guantes para cirugía.

Pliegos e informes en Vieytes 375, de 7 a 14 y en Vieytes 489, de 12,30 a 19.30 horas.

e. 28|1 — Nº L. 663 — v. 1º|2|63
e. 4|2 — Nº L. 663 — v. 8|2|63

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS PUBLICOS
Expediente Nº 707.459

Llámase a Licitación Pública para el día 22 de febrero de 1963, a las 14 horas, para la reparación de los techos y filtraciones del Edificio de la Caja; los pliegos de condiciones podrán retirarse de la División Ejecución Presupuesto y Compras, Sarmiento 1962, 2º piso, donde se efectuará la apertura de los sobres con las cotizaciones respectivas.

e.1º|2 Nº L. 834 v.1º|2|63
e.4|2 Nº L. 834 v.8|2|63
e.11|2 Nº L. 834 v.14|2|63

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 14

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HUGO MARIO CALANDRIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 944), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días". — Carlos A. González Gartland, secretario.

e. 2|2-Nº 1903. v. 7|2|63